

Informe anual > Memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Ejercicio 2021



Informe anual

Memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Ejercicio 2021

Índice

		Carta del Presidente	9
		Carta del Director Gerente	11
1	Presentación	Principios y valores	12
		Estrategia, Logros y Retos	12
		Grupos de interés	15
		Órganos de gobierno	20
		Órganos de participación	22
2	Gobierno corporativo	Órganos consultivos	23
		Transparencia y Cumplimiento	24
		Asociaciones y mapa de alianzas	27
		Introducción	32
		Contingencias profesionales	32
3	Comprometidos con nuestros mutualistas	Contingencias comunes	39
		Otras prestaciones	41
		Asistencia sanitaria	42
4	Comprometidos con nuestros empleados	Las personas en Asepeyo	46

		Gestión económica	52
		Tecnología y transformación digital	55
		Infraestructuras y equipamientos	55
5	Comprometidos con la sociedad	Calidad en el servicio	58
		Comisión de Prestaciones Especiales	60
		Responsabilidad social	62
		Gestión medioambiental	66
		Composición del Gobierno Corporativo	76
		Cuentas anuales 2021	82
6	Anexos	Modificaciones en el marco legal	90
		Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93
		Tabla de contenidos según estándares GRI	95





Presentación del informe



Carta del Presidente

Distinguidos mutualistas,

El año 2021 estuvo marcado por la superación de la etapa más aguda de la pandemia de COVID-19, la continuación de la recuperación económica y el fuerte repunte de la inflación a escala global. En esta coyuntura particularmente incierta, presentar el Informe anual, memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo del ejercicio, no es tarea fácil.

Si bien es cierto que a nivel global la pandemia ha afectado a toda la economía mundial, la incidencia es variable en función de la estructura productiva de cada país. En el caso de España, la especialización de su economía en los sectores más afectados por la pandemia, fundamentalmente restauración, hostelería y turismo, determinan una recuperación menor a la esperada por la aparición a final del ejercicio de la variante Omicron, la escasez de suministros y la crisis energética. El PIB de la economía española creció un 5,1 % en 2021 y la recuperación del empleo fue intensa, aunque con diferencias notables según los sectores. La falta de competencia del actual gobierno y las constantes improvisaciones de su Presidente por supuesto no han ayudado a ello.

En lo referente al sector de las mutuas, la mejora de la actividad y del empleo se reflejaba a lo largo del 2021 con la disminución progresiva de las prestaciones de protección a los trabajadores autónomos gestionadas y la recuperación de trabajadores protegidos que habían estado afectados por expedientes de regulación temporal de empleo.

Respecto a los datos de Asepeyo, teniendo en cuenta la coyuntura incierta comentada en el primer párrafo de este escrito, cerramos el ejercicio 2021 con un resultado consolidado positivo de 49 millones de euros.

Durante los últimos nueve años en los que me he dirigido a ustedes como Presidente siempre he resaltado cúal es la esencia de Asepeyo: cuidar de la salud de los trabajadores protegidos, prestando un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas. Prueba de ello es la creación de la Unidad de Salud Mental Asepeyo para dar respuesta al aumento y complejidad de las patologías mentales y ser referentes en cuanto a tratamiento, gestión y enfoque de las mismas.

Esta esencia y los valores de la Mutua son los que han prevalecido a lo largo de la historia de Asepeyo; valores como vocación de servicio, la promoción de las relaciones basadas en la confianza, aportar valor a la sociedad, gestionar los recursos de forma prudente con criterios de sostenibilidad y transparencia, la integridad, ética y honestidad. Estos pilares son los motivos por los que yo personalmente me vinculé a esta entidad hace más de 50 años. Siempre admiré y valoré el trabajo serio que D. Antonio Serra Santamans realizó en esta Mutua desde el primer día.

Aprovecho estas líneas para anunciar con pena, pero al mismo tiempo con decisión, que tras más de 50 años formando parte de la Junta Directiva de Asepeyo y 9 años como Presidente, he decidido, por principio de responsabilidad, ética e incluso estética dejar la presidencia de esta Mutua en manos de Fernando Casado Juan. Insisto que lo hago convencido de que Fernando Casado Juan es la persona idónea para que me suceda en el cargo. Mi sentido de responsabilidad me deja muy tranquilo por conocer bien a la persona que será mi sucesor.

No quiero dejar de mencionar el eficaz liderazgo que como Gerente de esta Mutua ejerce Álex Iñareta Serra; continuador de los principios que Jordi Serra Bayona practicó. Hoy la gerencia queda en manos de una persona que conoce la Mutua en profundidad y me consta que sabe aprovechar la excelente plantilla de Asepeyo.

He sido testigo durante todos estos años de la trayectoria de la Mutua y del trabajo de grandes profesionales. Podemos presumir de que tenemos los mejores doctores, profesionales de alto prestigio, así como todo el equipo que les acompaña. Y no puedo silenciar el extraordinario trabajo realizado por la Subdirectora General Sanitaria, Da Isabel García Gismera.

En estos momentos de despedida como presidente, quiero recordar también a mi predecesor en el cargo durante 17 años, D. Leopoldo Rodés Castañé, gran hombre, gran persona, al margen de que nos unía una estrechísima amistad.

Me despido de ustedes reiterando, como he hecho todos estos años, mi agradecimiento por su confianza y lealtad a Asepeyo, con el convencimiento de que será así por mucho tiempo. Y en nombre de la Junta Directiva y el mío propio reconocer a todo el personal de la Mutua su trabajo y dedicación.

Hasta siempre.



Carta del Director Gerente

Apreciado mutualista,

El año 2021 posiblemente será recordado como el año de la vacunación contra la COVID-19, con una campaña que comenzó en el primer trimestre del ejercicio y se aceleró, de forma vertiginosa, durante los siguientes meses. Este proceso inició una recuperación de la actividad económica y alejó la mayor parte de las medidas de restricción que habían estado presentes durante un largo periodo de tiempo. La aparición de nuevas variantes han añadido nuevos episodios de incertidumbre durante el ejercicio, aunque la vacunación masiva ha evitado que se convierta en un problema que afecte de forma severa y persistente a la sociedad.

Desde el inicio de la pandemia el Sistema Nacional de Salud se ha visto especialmente comprometido por este reto sin precedentes, lo que ha puesto el foco en todos sus ángulos de gestión, planificación y recursos. Las mutuas, como entidades colaboradoras con la Seguridad Social, han contribuido, desde el principio de la crisis sanitaria, en el sostenimiento de las diferentes estructuras de los respectivos Sistemas de Salud Autonómicos; inicialmente con la colaboración asistencial de pacientes de Covid y traumatología y, posteriormente, ya en 2021, aportando recursos humanos y materiales para el proceso de vacunación en diferentes ámbitos geográficos. Hay que destacar que el aumento de la presión asistencial en los centros de atención primaria y hospitales públicos no ha hecho más que agravar el problema derivado del incremento continuo de los procesos de baja por contingencia común en los últimos años. De hecho, entre 2018 y 2021 el absentismo laboral se ha incrementado en España un 30%, con un coste para la economía que rondará los 100 mil millones de euros (92 mil en 2020). En 2021 ha habido una media diaria de 1,2 millones de trabajadores de baja, cuando en 2020 fue de 1,14 millones. La tendencia de los procesos en la última década sigue invitando a una profunda reflexión.

En Asepeyo, el ejercicio 2021 ha supuesto la consolidación de la paulatina recuperación de la afiliación y la actividad sanitaria en nuestros centros ambulatorios y hospitalarios, después de este período de tanta excepcionalidad. Los ingresos totales se elevan a 2.572 millones de euros, destacando como principales partidas los 1.834 millones por contingencia profesional y los 738 millones por contingencia común. La media anual de trabajadores protegidos se ha situado en los 2.765.174 y las empresas asociadas en 268.958, un 1,8% y 0,5% superior al ejercicio 2020. Los casos con baja médica en contingencia profesional han alcanzado la cifra de 86.547, un 16% más que el año anterior pero todavía sensiblemente por debajo de los niveles prepandemia. Este hecho se ha visto reflejado en la actividad sanitaria con incrementos porcentuales cercanos al 15% en urgencias, visitas iniciales y sucesivas. También hay que resaltar las 8.520 intervenciones quirúrgicas, ciento cincuenta y ocho más que en 2020.

Respecto a la contingencia común, y como ya he avanzado en este mismo escrito, el incremento de los procesos de baja sigue su tendencia ascendente. Al margen de las bajas por Covid-19, los casos con baja médica en 2021 han aumentado un 5,2%, y la duración media se sitúa en casi 54 días, cuando en los años 2017, 2018 y 2019 estaba alrededor de los 39 días. El gasto por incapacidad temporal en Asepeyo sigue, por segundo año consecutivo, por encima de los mil millones de euros. En este sentido, hay que destacar que con fecha 2 de diciembre se publicó en el BOE una Orden por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, en la que en su artículo 23 determina una mejora de la fracción de cuota para la financiación de las funciones y actividades atribuidas a las mutuas. A partir de septiembre de 2021 se aplica el coeficiente del 0,06 sobre la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los trabajadores por contingencias comunes. Sin duda, una buena noticia para el sector que ayudará a rebajar el déficit en este ámbito.

Finalmente, me gustaría acabar estas líneas haciendo referencia a un tema de especial relevancia para Asepeyo y del que el propio Presidente hace mención en su presentación de esta memoria: el relevo en la cúpula de Asepeyo. Después de más de cincuenta años vinculado a la Entidad, José María Juncadella cederá la Presidencia, dejando un sello de compromiso y lealtad a la Mutua ejemplarizante para todos los que formamos parte de la plantilla de Asepeyo. A nivel personal, quisiera aprovechar este momento para trasladar mi profundo agradecimiento por su apoyo incondicional al Equipo y a mi persona. Por el perfil del nuevo Presidente, Fernando Casado, este relevo planificado es garantía de éxito y estabilidad institucional.

Principios y valores

¿Ouiénes somos?

Una asociación de empresarios sin ánimo de lucro. cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral, así como las de cese de actividad para trabajadores autónomos, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y el subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural. También realizamos la actividad preventiva regulada por la normativa de la Seguridad Social.

Nuestra misión

Cuidar de la salud de los trabajadores.

Nuestra visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Nuestros valores

- 1. Vocación de servicio: Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo.
- 2. Orientación a las personas: Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.
- 3. Eficiencia en la gestión: Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.
- 4. Contribución social positiva: Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad.

- promoviendo la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- 5. Integridad y legalidad: Actuar con humanidad, ética y honestidad, siempre cumpliendo con la legalidad.
- 6. Innovación: Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales. mejorando constantemente el servicio, instalaciones y equipamiento.
- 7. Trabajo en equipo: Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.

Estrategia, Logros y Retos

En el marco de la planificación estratégica, disponemos de un sistema de gestión de la responsabilidad social, que desarrolla los principios rectores y compromisos asumidos. Puede consultarse en la web en el apartado de Responsabilidad social corporativa.

Plan Estratégico 2021-2023

El ejercicio 2021 ha sido el primer año de implantación del nuevo plan estratégico, más simple, condicionado por la pandemia de la COVID-19. pero que va mucho más allá de sus consecuencias inmediatas, que da respuesta a cuatro objetivos clave:

- Objetivo clave 1: Solvencia económica
- Objetivo clave 2: Excelencia en el servicio
- Objetivo clave 3: Cultura corporativa y sostenibilidad
- Objetivo clave 4: Innovación

Logros más relevantes de 2021

Orientación al mutualista y usuario

- Implantación de sistemas globales de atención al usuario: cita previa administrativa y atención telefónica ampliada.
- Orientación de los contenidos de la web corporativa como centro de relación con el usuario externo.
- Incremento de la autogestión y portabilidad de los trámites del usuario y mutualistas en Asepeyo Oficina Virtual.
- Migración tecnológica de la herramienta Análisis Dinámico de Datos.

Asistencia sanitaria

- Mejora del aplicativo que recoge la historia clínica electrónica.
- Puesta en marcha de la Unidad de Telepsicología.
- Finalización de la implantación del Modelo Enfermera Mentor en todo el territorio.

Prevención de riesgos laborales

- Programas PGAP aplicados a 9.768 empresas (1.058.608 trabajadores).
- 108 candidaturas presentadas a los Premios Asepeyo Antoni Serra Santamans.
- Desarrollo de 11 nuevos contenidos de elearning para la difusión de buenas prácticas en prevención.

Acción social

 Concesión de 33.461,22 euros en prestaciones complementarias.

Infraestructuras y equipamientos

- Implantación de un sistema de mantenimiento correctivo y preventivo integral y unificado.
- Certificación energética en 175 centros y auditoría energética en 87 centros.

- Mejora del índice de valoración de accesibilidad a los centros en un 1,6 %.
- Mejora en un 1,8 % del índice general de eficiencia energética en los centros de la Mutua.

Transformación digital

- Implantación de la firma biométrica en todos los despachos médicos de la Mutua vía wifi.
- Robotización de citaciones en visitas de telepsiquiatría y telepsicología.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

 Obtención para todo Asepeyo del Sello de Excelencia Europea 500 + Premium de EFQM.

Recursos Humanos

- Finalizada la certificación de mentores por la EMCC (European Mentoring and Coaching Council).
- Gestión de 1.528 casos de COVID entre nuestras personas trabajadoras.
- Desarrollo e implantación del protocolo interno de vacunación COVID para Asepeyo.
- Creación de un catálogo abierto de formación ágil sanitaria (FAS).

Transparencia y Cumplimiento

- Definición del modelo de cumplimiento de la Entidad.
- Desarrollo del Portal de Transparencia.
- Puesta en marcha del Comité de Auditoría.

Retos para el 2022

Orientación al mutualista y usuario

- Implantación de un sistema de gestión de turnos y cartelería digital en todas las dependencias asistenciales de la Mutua.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de la satisfacción del mutualista.

- Implantación de un CRM para la gestión de la relación con el mutualista.
- Incorporación de un sistema de autorregistro en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual mediante identificación facial.

Asistencia sanitaria

- Creación de la Unidad de Salud Mental.
- Centralización de las intervenciones quirúrgicas con medios ajenos.
- Explotación y análisis diario de indicadores de gestión y actividad en el programa de historia clínica.

Prevención de riesgos laborales

- Difusión de buenas prácticas preventivas a través de la Unidad móvil itinerante en ruta por todo el territorio nacional.
- Mejorar la prevención de la micro y pequeña empresa a través de una campaña específica de información, sensibilización y asesoramiento al colectivo.

Prestaciones

- Digitalización del proceso interno de la contingencia profesional.
- Reingeniería de los procesos de prestaciones económicas con orientación al cliente externo e interno.

Acción social

 Intensificar las ayudas para llegar al máximo de usuarios posibles.

Infraestructuras y equipamientos

- Renovación de las máquinas de climatización y eliminación de la torre de refrigeración para la mejora de la eficiencia energética del Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla).
- Desdoblamiento del centro asistencial de Francisco Silvela (Madrid) con la creación del nuevo centro asistencial de Chamartín (Madrid).
- Creación del nuevo centro asistencial de Lugo.

- Ampliación del centro asistencial de Figueras.
- Suministro y nueva dotación de ecógrafos para los centros asistenciales.

Transformación digital

- Puesta en marcha de una nueva aplicación de Afiliación/Cotización.
- Desarrollo de nuevos módulos de eFinanzas.
- Implementación de un servicio de gestión de identidades.
- Despliegue de una nueva red de comunicación y transporte de datos.
- Proyecto de optimización del servicio de impresión y digitalización de documentos.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Actualización del mapa de procesos de la Mutua, especialmente en controles y gestión de riesgos asociados. Planes de acción para mitigar riesgos no asumibles.
- Creación de un cuadro de mando para el seguimiento de la contribución de la Mutua a los ODS.

Recursos Humanos

- Diseño e implantación de un plan de sucesión y relevo directivo y un programa de identificación de potencial.
- Desarrollo de las jornadas virtuales de enfermería en el marco de +compromiso.
- Creación y puesta a disposición de un Cuadro de Mando COVID (CMC) con la información de casos actualizada a diario.
- Implantación del nuevo planificador de turnos en los hospitales (BOLD).

Transparencia y Cumplimiento

- Plan de formación de riesgos penales dirigido a toda la Organización.
- Revisión del mapa de riesgos penales.

Gestión de Alianzas

Implantación de la Alianza +compromiso.

Grupos de interés

En Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés y queremos contribuir al desarrollo sostenible y a la aportación de valor, mediante políticas económicas, sociales y ambientales, y una estrategia de solvencia, excelencia en el servicio, innovación, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Identificación y gestión de los grupos de interés

Grupos de interés identificados en el análisis de materialidad:



Anualmente se analizan sus necesidades y expectativas en relación con la Mutua para integrarlas en los objetivos, siguiendo el estándar IQNet SR 10, así como en el siguiente proceso de reflexión estratégica.

La gestión de asuntos y riesgos se aborda a través del correspondiente sistema de gestión implantado y certificado: calidad, seguridad del paciente, ambiental, seguridad, salud y bienestar laboral, seguridad de la información y responsabilidad social.

Comunicación con los grupos de interés

La comunicación fluida con los grupos de interés es indispensable para mejorar la experiencia en su relación con la Mutua. Se realiza mediante los siguientes canales:

web: ha seguido siendo uno de nuestros principales canales de comunicación y gestión con los usuarios en todos los temas relacionados con la COVID-19, con las prestaciones extraordinarias para autónomos y descarga de formularios. Se ha desarrollado el Portal de Transparencia, accesible desde la web, a disposición de todos los usuarios.

Usuarios	1.325.231
Sesiones	2.609.295
Nuevos usuarios	1.290.116

- Espacios digitales de usuarios registrados: se han ampliado las prestaciones de la plataforma Asepeyo Oficina Virtual:
 - Vinculación de las alertas y notificaciones al correo electrónico del usuario.
 - Consultas de estado de las solicitudes de recobro de gastos de desplazamientos y farmacia.
 - Descarga del certificado de retenciones del IRPF para la declaración de la renta.
- Medios de comunicación: mediante el envío de notas de prensa, artículos de opinión y la gestión de entrevistas, entre otros, se publican las aportaciones de la Mutua a la mejora del sistema.

Soporte on line	1.150
Soporte papel	136
Medios audiovisuales (televisión y radio)	5
Total impactos	1.291

Redes sociales: el aumento y la mejora de contenidos y la resolución de incidencias de los usuarios han facilitado un incremento de seguidores en todas las redes sociales.

Linkedin	20.261	+17,12 %
Twitter	6.149	+3,57 %
Youtube	6.145	+37,81 %
Facebook	3.225	+4,43 %
Instagram	1.905	+26,74 %

Sesiones y jornadas virtuales por webinar: durante el 2021 se ha consolidado el uso de espacios virtuales para el desarrollo de jornadas informativas, especialmente aquellas relativas a la prevención y prestaciones, con un total de 68.

Tipo webinar	Número de webinars realizados	Asistentes
Prestaciones	27	10.221
Prevención	36	3.734
Otros	5	601
Total	68	14.576

o Azul: la revista corporativa digital, accesible a través de código QR y en la web corporativa. acerca los servicios, proyectos e información relevante de la Mutua a pacientes y usuarios. Su periodicidad es bimensual.

Servicio de Atención al Usuario

Da respuesta a todos los usuarios que contactan con Asepeyo a través de los distintos canales de atención, incluyendo la cuenta de twitter @asepeyoresponde y la gestión de reseñas publicadas en Google de la red asistencial.

Se ha logrado un índice de satisfacción de usuarios de 8,03 sobre 10, obtenido mediante encuestas directas telefónicas.

Llamadas telefónicas	91.908
Liamadas telefonicas	91.906
Solicitudes de atención	74.888 (2.042 reclamaciones. y 836 quejas)
Chats on line	12.801
Tweets	163
Reseñas	453

Informe anual memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye la memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web, así como en el Registro de Memorias de Responsabilidad Social. dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Este documento se dirige a todos los públicos.

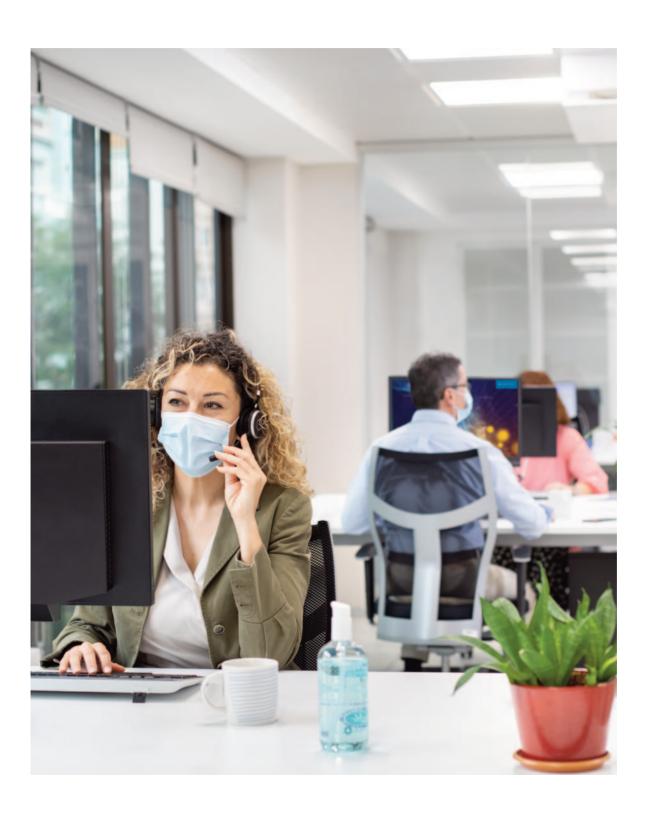
Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja)

Informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de la Mutua. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.

Comunicación al público interno

La comunicación interna en Asepeyo tiene como objetivo garantizar el buen funcionamiento de los flujos de comunicación, potenciando el feedback. De esta manera, promovemos el compromiso de las personas trabajadoras y facilitamos su trabajo diario.

^{*}Todos los indicadores continúan afectados por la pandemia.







Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Asepeyo son la Junta General, la Junta Directiva y el Director Gerente.

Junta General

Es el órgano superior de gobierno de la Entidad, estando integrada por todas las empresas. También forma parte de la misma un representante de los trabajadores al servicio de la entidad.

Se reúne, con carácter ordinario, una vez al año, para aprobar el anteproyecto de los presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Designa y renueva los miembros de la Junta Directiva, y es informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo de la Mutua. Está formada por entre 10 y 20 miembros, de los cuales 19 son empresas asociadas, designadas por la Junta General, y 1 es el representante de los trabajadores, que también forma parte de la Junta General. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva está supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a excepción del representante de los trabajadores.

La Junta Directiva tiene constituidos los siguientes Comités o Comisiones:

Comisión Permanente. Tiene las mismas facultades que la Junta Directiva, excepto las indelegables. Se reúne en los intervalos en que no lo haga la Junta Directiva.

Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Tiene la facultad de nombrar el Director Gerente y el personal de la Mutua que ejerce las funciones ejecutivas de alta dirección, así como la fijación y actualización de sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Está formado por el Presidente y los Vicepresidentes.

Comité de Auditoría. Su función es el asesoramiento y consejo especializado de la Junta Directiva en relación a los organismos de control externo, los sistemas de control interno y el seguimiento del cumplimiento normativo. Está formado por dos miembros de la Junta Directiva, la Directora de Cumplimiento y el Secretario General de la Mutua.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y la Comisión Permanente, establecida en el año 2021 en 863,38 euros por persona y reunión. (Ver su composición en el Anexo).

Director Gerente

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es designado por la Junta Directiva, estando su nombramiento supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En la actualidad ostenta el cargo D. Alejandro lñareta Serra.

Subdirecciones Generales

La organización general de Asepeyo queda configurada entorno al Director Gerente, la Dirección de Cumplimiento/Compliance Officer, la Secretaría General, y la Subdirección General Corporativa, con el apoyo de 3 subdirecciónes: la Subdirección General Sanitaria, la Subdirección General de Medios y la Subdirección General Económica.

- Da Eva Mendoza Seguí, Directora de Cumplimiento, cuya principal función es velar por la prevención, detección y gestión de los riesgos para asegurar el cumplimiento de la normativa de aplicación a la Mutua.
- D. Jorge Vilanova Martínez-Frías, Secretario General, ejerce las funciones de asesor legal para la actividad diaria de la entidad y, de forma específica, para la Junta Directiva y la Dirección General.
- D. Antonio Sancho Goñi, Subdirección General Corporativa, asume las funciones de dirección de la organización territorial a nivel nacional, las políticas organizacionales transversales y asesoramiento respecto a decisiones mayores.
- Da Isabel García Gismera, Subdirectora General Sanitaria.
- D. Ricardo Alfaro Puig, Subdirector General de Medios.
- D. Carlos Puigbó Oromí, Subdirector General Económico.

De esta estructura que forma el Comité de Gerencia se despliegan dos líneas diferenciadas con las cuales se formará la estructura organizativa de la entidad: una línea jerárquica y otra funcional.

Organización jerárquica-territorial: Parte del establecimiento de unidades de gestión a distintos niveles, que poseen su propia organización jerárquica y cuya función es la de gestionar, con amplia autonomía en cada ámbito, los recursos asignados a fin de alcanzar los objetivos propuestos, dentro del marco establecido por las instrucciones generales y los objetivos de la entidad.

Organización funcional-técnica: Se basa en el criterio de especialización, necesario en una actividad pluridisciplinaria, y se estructura en la existencia de diferentes direcciones que se responsabilizan del correcto funcionamiento y mejora de las distintas áreas funcionales de la Mutua, gestión ejecutiva de procesos internos y asesoramiento a la Organización, emitiendo las oportunas normas e instrucciones que fijan el marco de referencia para la actuación de las distintas unidades de gestión.

La organización hospitalaria propia constituye una estructura jerárquica formada por unidades operativas especializadas, de alto nivel técnico, creadas para dar servicio a la red de centros asistenciales y oficinas en aquellos aspectos de la asistencia sanitaria que escapan o exceden a sus posibilidades efectivas y no pueden ser cubiertos por sí mismos.

Con igual dependencia de las instrucciones y objetivos generales de la Entidad, tiene la máxima autonomía con el fin de poder adaptar su estructura y reglamentación interna a las especiales características de su función.

Remuneración de la alta dirección

El importe de las retribuciones del director gerente y el personal que ejerza funciones ejecutivas vinculadas por contratos de alta dirección, se regula en el artículo 88.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que remite a los límites máximos fijados por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, y a la clasificación aprobada por Orden comunicada de 2 de enero de 2015. Para el año 2021 los conceptos retributivos son:

Director Gerente

 Retribución básica: 113.694,08 € Complemento del puesto: 68.216,27 € Complemento variable: 45.477,60 €

Personal de alta dirección (Subdirectores Generales)

- Retribución básica: de 81.600,06 a 86.704.95 €
- o Complemento del puesto: de 43.915,86 a 52.021,95 €
- o Complemento variable: de 32.640,04 a 34.675 ,89 €

El objetivo por el que se retribuía el complemento variable en el año 2021 fue fijado en el mismo porcentaje del resultado de la gestión de las contingencias profesionales que se había establecido para el personal de la Mutua.

Los contratos de trabajo de alta dirección fueron redactados conforme el modelo de contrato remitido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las indemnizaciones por extinción del contrato de alta dirección, así como los plazos de preaviso, son los previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, con las limitaciones establecidas en la disposición adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, en la redacción introducida por la disposición final vigésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sin que se prevea el pago de indemnizaciones superiores a las fijadas en la citada normativa. No existen beneficios por jubilación diferentes a las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo, en las mismas condiciones que el resto del personal de la Mutua.

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad.

Está formada por 10 miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas. El Presidente de la Mutua lo es también de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las competencias de la Comisión de Control y Seguimiento están previstas en el artículo 89 LGSS y en el artículo 37 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y sus normas de funcionamiento y designación de miembros vienen establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1995 y la Resolución de

14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General para la Seguridad Social. (*Ver su composición en el Anexo*).

Comisión de Prestaciones Especiales

Esta Comisión tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social de la entidad, conforme a lo previsto en la Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 b), del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. con cargo a la reserva de asistencia social, según se prevé en el artículo 90 LGSS y en el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Está compuesta por 8 miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas, designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su Presidente es elegido por la Comisión de entre sus miembros. (Ver su composición en el Anexo).

Prohibiciones

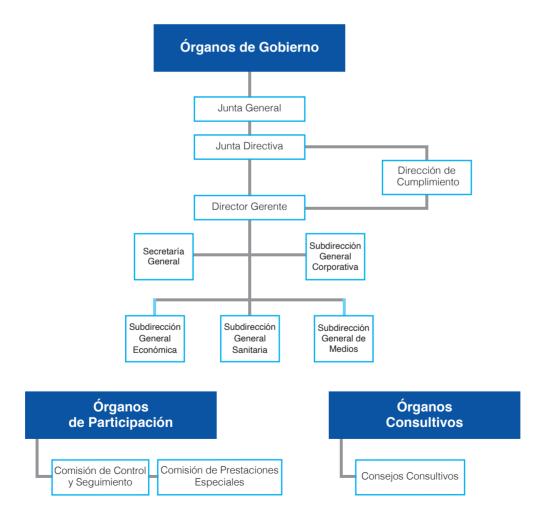
Los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión de Control y Seguimiento, de la Comisión de Prestaciones Especiales, o sus representantes en los mismos, el Director Gerente, así como las personas que ejercen funciones ejecutivas en la Mutua no pueden comprar ni vender para sí mismos cualquier activo patrimonial de la entidad ni celebrar contratos de ejecución de obras, o de realización de servicios o de entrega de suministros, excepto las empresas de servicios financieros o de suministros esenciales, que requerirán para contratar autorización previa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración, ni celebrar contratos en los que concurran conflictos de intereses.

Tampoco podrán realizar esos actos quienes estén vinculados a aquellos cargos o personas mediante relación conyugal o de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el cuarto grado, ni las personas jurídicas en las que cualquiera de las personas mencionadas, cargos o parientes sean titulares, directa o indirectamente, de un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social, ejerzan en las mismas funciones que impliquen poder de decisión o formen parte de sus órganos de administración o gobierno.

Órganos consultivos

Consejos consultivos

Son órganos creados por la Junta Directiva y formados por empresas mutualistas de especial relevancia en un determinado ámbito geográfico, a través de los cuales se articula la consulta y participación de las empresas mutualistas en la gestión de la Mutua. Constituyen un foro de diálogo entre las empresas y la dirección de la Mutua. Los miembros de estos Consejos no perciben retribución ni dietas por la asistencia a sus reuniones. (Ver composición en el Anexo).



Transparencia y Cumplimiento

La posición de liderazgo y excelencia de Asepeyo es el resultado de combinar un crecimiento sostenible con un fuerte compromiso social y una sólida cultura de cumplimiento en el seno de la Mutua, impulsada y respaldada de manera especial por nuestra Junta Directiva y la Dirección General de la Entidad.

En Asepeyo exigimos a todos nuestros empleados, así como a aquellos colaboradores que actúen en nuestro nombre y/o por nuestra cuenta, que desempeñen sus funciones con expresa sujeción a la legislación vigente, respetando al máximo nuestros valores y principios éticos, y de conformidad con todas las políticas, procedimientos y controles internos que sean aplicables.

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como consecuencia de la gestión desarrollada, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos. Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.
- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Las actividades, prestaciones y servicios atribuidos a las mutuas se financian mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a las mismas. Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, una vez terminado el proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como entidad del sector público. Asepevo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios. Asepeyo se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, que incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública.

Asepeyo respeta la confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos. Estos son tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y demás normativa estatal v/o autonómica que pueda resultar de aplicación.

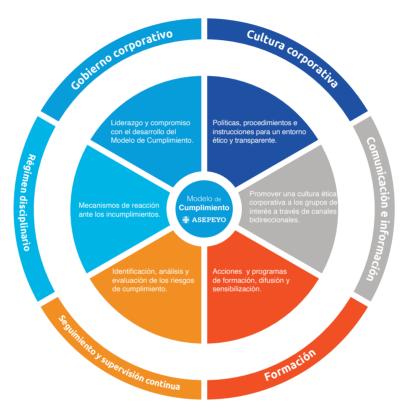
Dirección de Cumplimiento

En febrero de 2020 la Junta Directiva de Asepevo aprobó la creación de la Dirección de Cumplimiento, manteniendo de esta manera el desarrollo de una cultura corporativa basada en la ética y en la observación de la normativa interna y externa en la Mutua. Esta dirección tiene como objetivo velar por el cumplimiento normativo interno y externo, supervisar la aplicación de los principios y valores éticos que la Organización ha adoptado voluntariamente y las normas de conducta que los desarrollan. También debe identificar, analizar y valorar los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo para priorizar acciones de prevención, detección v gestión.

La Dirección de Cumplimiento responde frente a la Junta Directiva y la Dirección General en relación a los daños causados por dolo, negligencia grave, incumplimiento grave de las normativas internas v externas que le sean de aplicación a la Mutua. cuando estos ocurran dentro del ámbito de actuación. Actúa en el ejercicio de sus funciones con plena autonomía, teniendo acceso directo e inmediato a cualquier área de la Entidad, sin necesidad de autorización previa, y en la medida de lo que sea necesario para el desarrollo de su trabajo. Su designación y, en su caso, su destitución serán atribuciones propias e indelegables de la Junta Directiva y de la Dirección General.

Modelo de Cumplimiento

La Entidad durante 2021 ha reorganizado su modelo de cumplimiento basado en seis puntos de desarrollo:



Comité de Auditoría

El papel fundamental del Comité de Auditoría es el asesoramiento y el consejo especializado de la Junta Directiva en todo aquello que tenga que ver con los organismos de control externo, los sistemas de control interno y el seguimiento del cumplimiento normativo. El comité de auditoría tiene las competencias en la recepción y evaluación de los resultados e informes de los organismos auditores externos, la supervisión y seguimiento de los sistemas de control interno y la gestión del Área de auditoría interna de la Mutua. El comité está formado por 4 miembros, siendo dos de ellos miembros de la Junta Directiva.

Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento es un órgano colegiado, autónomo e independiente, cuya función es la de colaborar con la Dirección de Cumplimiento en el soporte y asesoramiento a la Mutua en el proceso de implantación del Modelo de Cumplimiento, así como hacerse cargo de resolver los posibles incumplimientos del Modelo y las consultas que puedan plantearse respecto al mismo.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones actúa en todas las áreas de la Mutua, tanto en la Organización Territorial como en las Direcciones Funcionales y Hospitales, a excepción de los nombramientos de alta dirección de la Entidad, que son competencia del Comité delegado de la Junta Directiva, a propuesta de la Dirección General. El objetivo del Comité es el análisis, supervisión y autorización de las propuestas de nombramiento y retribución salarial para cubrir los cargos de confianza (puestos de dirección) definidos en el organigrama general de la Mutua.

Asociaciones y mapa de alianzas

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas. los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con las administraciones autonómicas y locales.

Asepevo pertenece a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabaio, entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 para "la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas".

Por otra parte, para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mayor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos trabajadores protegidos, y para facilitar la priorización de medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y la optimización de los recursos públicos:

- Acuerdos a nivel nacional: Mutua Balear.
- Acuerdos en algunas comunidades autónomas: Cesma, Ibermutua, Unión de Mutuas, Activa Mutua, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal, Mutua Gallega, Mutua MAC y Mutua Navarra.
- Acuerdos con FREMAP: contamos con 3 contratos para prestación de asistencia sanitaria en centros concretos de una u otra Mutua.
- Acuerdos y conciertos con entidades de asistencia sanitaria, diagnóstico y transporte sanitario para los trabajadores protegidos:
 - Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabaio.
 - Contratos con proveedores de servicios y suministros estratégicos, como son los servicios de comunicaciones unificadas, soporte informático y datos y servicios cloud; además de los servicios habituales para el correcto funcionamiento de las instalaciones y el servicio (energía, agua, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones, gestión de residuos, formación, etc.).
 - Acuerdos de colaboración con la Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer v con la Asociación Freno al Ictus y de investigación para el desarrollo de proyectos, como el Barcelona Supercomputing Centre.
 - Acuerdos con instituciones bajo el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, como Fundación Banco de Recursos, Cruz Roja o Fundación Esclerosis Múltiple, para la participación activa en sus campañas.

Alianza +compromiso

El 26 de marzo de 2019 nació +compromiso alianza de mutuas. Tres años después, la alianza avanza y se consolida fiel a su compromiso inicial de llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos, gracias al esfuerzo conjunto de las tres entidades que la componemos: Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL.

La misión de las mutuas que componen +compromiso alianza de mutuas es la de restablecer la salud de su población protegida, por lo que la prestación del servicio de asistencia sanitaria está en su ADN y es estratégica. La alianza regula su funcionamiento a través de los siguientes comités y grupos de trabajo:

- Comité anual, compuesto por los tres gerentes y los tres presidentes
- Comité ejecutivo trimestral, compuesto por los tres gerentes y los responsables de gestión
- Comité responsables de gestión, que realizan el seguimiento mensual de la alianza
- Coordinadora
- Siete Grupos de trabajo: Comunicación, Contratación, Información de gestión, Prestaciones económicas, Red de centros e inversores, Sanitario, y Sistemas de información

+compromiso en cifras

Población protegida - régimen general:	4.747.221 M
Empresas asociadas - régimen general:	633.307
Población protegida - régimen autónomo: adherida:	957.158
Red de centros:	383 centros asistenciales propios
Hospitales:	5 hospitales y un hospital de día propios
Equipo humano:	7.242 profesionales

Retos conseguidos

Los principales objetivos cumplidos han contribuido a dos logros fundamentales:

- Mejora del servicio al usuario, con la ampliación de coberturas y capacidades:
 - 7 centros con acuerdos de cesión de espacios y/o instalaciones (Pamplona, Alcañiz, Vic, Benidorm, Motril, Aranda de Duero y Melilla)
 - Elaboración de un mapa de disponibilidad y necesidades en las redes asistenciales, especialmente en épocas vacacionales, para reforzar las coberturas asistenciales
 - Análisis continuo de centros con situaciones críticas para garantizar la cobertura asistencial
 - Uso compartido de los centros designados de cada mutua para la vacunación contra la COVID
- Optimización de los recursos, aunando esfuerzos, criterios y procesos:
 - Formaciones conjuntas en el ámbito sanitario
 - Puesta en común de pliegos para la licitación de medios sanitarios
 - Creación de un protocolo común de actuación en contingencia común
 - Unificación de criterios en prestaciones económicas extraordinarias y en novedades legislativas aplicables
 - Protocolos de seguridad de información en el ámbito TIC
 - Desarrollo de un cuadro de indicadores de gestión para el seguimiento del impacto en el resultado global

Nuevos retos para 2022

Con el firme compromiso de aportar la mayor eficiencia posible a los recursos públicos, los objetivos previstos en 2022 se concretarán en las siguientes líneas de actuación:

- Ampliación del uso compartido de instalaciones
- Unificación de procesos y criterios
- Reducción de costes asociados







Comprometidos con nuestros mutualistas

Introducción

Prestamos servicios a los trabajadores protegidos de nuestras empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- o Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
 - Prestación sobre cuidado de menores
 - Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

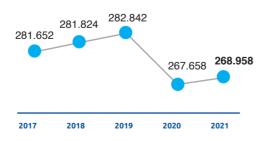
Asistencia sanitaria y rehabilitación. La infraestructura de Asepeyo ofrece una completa asistencia a los accidentados desde la atención de urgencias y primeras curas, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesarias.

Prevención de riesgos laborales. Son actividades de carácter general reguladas bajo el Plan General de Actividades Preventivas, definido por el Ministerio cada año. Se orientan, prioritariamente, al fomento de la prevención de la siniestralidad laboral, mediante el asesoramiento, la información y sensibilización para la actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

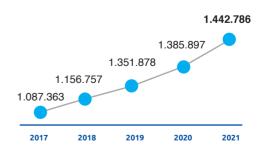
Prestaciones económicas. Además de la prestación económica por incapacidad temporal y permanente, también asumimos la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.

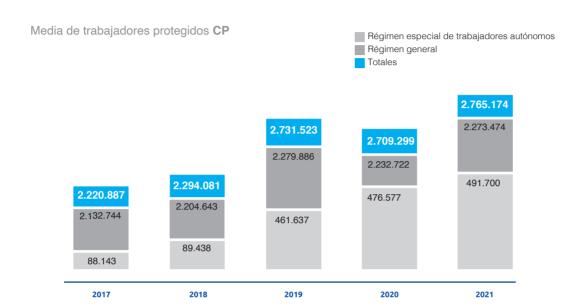
Además, contamos con la **Comisión de Prestaciones Especiales**, que otorga prestaciones complementarias, consistentes en ayudas económicas, servicios de auxilio y atención al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral, prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

Media de empresas asociadas CP



Cuotas CP (en miles de euros)





Siniestralidad

En el 2021, se registraron un total de 174.354 casos con y sin baja médica, lo que ha representado un incremento del 12,06 % respecto al ejercicio anterior. El nivel de actividad en 2020 fue mucho menor como consecuencia directa de la crisis de la COVID-19.

Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2019	2020	2021	Var. % 21 vs 20
Leves	100.018	71.922	83.823	16,55
Graves	622	515	517	0,39
Muy graves	21	20	24	20,00
Mortales	92	97	93	-4,12
EEPP	3.166	2.049	2.090	2,00
Total casos con baja	103.919	74.603	86.547	16,01
Casos sin baja Régimen General + RETA	108.939	79.079	85.554	8,19
sin baja EEPP	2.930	1.914	2.253	17,71
Total casos sin baja	111.869	80.993	87.807	8,41
Total casos con y sin baja	215.788	155.596	174.354	12,06
Índice de incidencia (casos baja por 100 trabajadores)	4,19 %	2,75 %	3,13 %	13,82

Prevención de riesgos laborales

En 2021 la Mutua desarrolló el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social aprobado por la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Mediante la Resolución de 25 de septiembre de 2020 se ampliaron las actividades preventivas con programas de asesoramiento e información específicas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

Programas desarrollados en cumplimiento de la Resolución de 28 de marzo de 2019:

- Programa de asesoramiento técnico a PYMES y a empresas de sectores preferentes:
 - Pequeña empresa y sectores preferentes.
 - Empresas con aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves.
 - Empresas que declararon enfermedades profesionales con límites de siniestralidad superiores al límite de alerta.
 - Asesoramiento para la prevención de la COVID-19 a empresas de menos de 50 trabajadores.
- Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.
- Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» para empresas hasta 25 trabajadores.

- Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para empresas de hasta 50 trabajadores y determinados sectores de actividad.
- Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, dirigido a empresas con alta incidencia de siniestralidad.
- Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales, en dos líneas:
 - Estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y de códigos de buenas prácticas en prevención. En el 2021 destacan: hábitos saludables, riesgos psicosociales, agricultura y ganadería, inspecciones de seguridad en obras de construcción, exoesqueletos, agentes químicos, explosiones y drones.
 - Colaboración con la Administración de la Seguridad Social a través de acciones de asistencia técnica para identificar la posible exposición al riesgo y agente del cuadro de enfermedades profesionales.

En el 2021 se llevaron a cabo 5.330 visitas a los centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas, 2.888 análisis de accidentes y enfermedades profesionales y 16.817 informes de siniestralidad.

En lo referente a la aplicación de los programas de la Resolución de 28 de marzo de 2019, ampliada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020, el resultado final fue:

Programas	Empresas atendidas	Trabajadores
Asesoramiento técnico a PYMEs y empresas de sectores preferentes	2.279	289.329
Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes	1.106	377.719
Difusión del servicio "Prevención10.es"	65	463
Asesoramiento a empresas para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras	84	1.583
Actuaciones para el control y reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales	1.199	399.121
Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales	7.363	868.748
Total*	9.768	1.058.608

^{*}Las empresas (y sus trabajadores) a las que se aplicó más de un programa computan sólo una vez.

Recursos dedicados a prevención

Asepeyo cuenta con 81 especialistas certificados en prevención. Dispone, además, de un Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, ubicado en Sant Cugat del Vallés, con más de 1.200 m², donde se encuentran espacios orientados a:

- Elaborar y difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa.
- o Innovar a través de la gamificación, la digitalización y potenciando los efectos de la sensibilización.
- Desarrollar nuevos contenidos, especialmente enfocados al equipo directivo de las empresas y al personal con responsabilidades en prevención.

Los diferentes proyectos se dividen en las siguientes agrupaciones técnicas:

- I+D+I Ergonomía y Simulación virtual de puestos de trabajo
- I+D+I Higiene de agentes físicos y químicos

- I+D+I Incendios, explosiones y emergencias
- Seguridad vial
- Abordaje de riesgos psicosociales
- Sensibilización de alta inmersión
- o Realidad virtual aplicada y nuevas tecnologías

En 2021 se desarrollaron 5 nuevas experiencias de realidad virtual para la sensibilización en los siguientes ámbitos de la prevención y los hábitos saludables:

- Trabajos en altura
- Alcohol y drogas
- Alimentación saludable
- Ejercicio físico
- Tabaco

Información y sensibilización on line

El Portal de Prevención de Riesgos Laborales (http://prevencion.asepeyo.es) fue una herramienta fundamental para la difusión de novedades preventivas y legislativas, campañas preventivas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, contenidos multimedia, aplicaciones informáticas y consultas técnicas.

En 2021 el número de usuarios registrados en el Portal de PRL fue de 23.178. El número de usuarios que accedieron al portal fue de 60.506 y el número de sesiones 74.603 (promedio de 6.217 al mes), con 143.115 visitas a alguna de sus páginas.

E-learning

La pandemia ha supuesto una oportunidad para dotar de la máxima potencia a la nueva plataforma e-learning corporativa de Asepeyo especializada en prevención de riesgos laborales. La siguiente tabla muestra el número de participantes a las acciones *e-learning*:

Prevención frente a contagios por coronavirus SARS-CoV-2 en el trabajo	987
Seguridad vial	495
Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo	276
Entrenamiento para vencer el estrés	230
Seguridad y salud en trabajos de oficinas	192
Equipos de emergencia	126
Exposición a los trastornos musculoesqueléticos y cómo prevenirlos	118
Alcohol y otras drogas en el ámbito laboral	88
Caso práctico de factores psicosociales para mandos intermedios	81
Por ti y por todos, ¡hazlo! Una actitud preventiva salva vidas	64
Prevención del acoso sexual o por razones de sexo y planes de igualdad	44
Total	2.701

En 2021 se ha incrementado el catálogo e-learning con el desarrollo de 11 nuevas acciones, las cuales serán implementadas, principalmente, en 2022:

- Prevención de riesgos del trabajo a distancia y teletrabajo
- Trastornos musculoesqueléticos (TME) en la oficina
- Cambio de hábitos sobre movilidad. Casos prácticos de seguridad vial
- Agresiones en el ámbito laboral
- Prevención del acoso sexual o por razón de sexo y planes de igualdad
- La mascarilla que mejor ajusta
- Gestión del conflicto: el impacto del rol y la función

- o Protégete del sol en el trabajo
- Cuidado de la voz
- Prevención de riesgos laborales en el uso de drones
- Prevención de riesgos laborales en el uso de baterías LiPo

Webinars

Se han potenciado los talleres y jornadas on line (webinars) dotándolos de una visión lo más práctica posible. En 2021 se han desarrollado 99 webinars, con un total de 2.681 asistentes.

Jornadas y talleres presenciales

En la medida de lo que fue posible, y atendiendo en cada momento a las restricciones establecidas para hacer frente a la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, se realizaron un total de 145 actos presenciales de información y sensibilización a través de la celebración de jornadas y talleres, con una asistencia de 1.231 participantes, tal y como muestra la siguiente tabla.

	N° de acciones	N° de participantes
Jornadas	30	320
Talleres	115	911
 Unidad móvil expositora Planes de movilidad Gestión de la energía emocional Caídas de altura Otros 	39 37 18 7	306 300 143 71 91

Premios Asepeyo Antoni Serra Santamans a las mejores prácticas preventivas

Asepevo celebró la IX Edición de los Premios Asepeyo Antoni Serra Santamans a las mejores prácticas preventivas. Estas distinciones tienen como objetivo reconocer a aquellas empresas asociadas a la Mutua que hayan destacado por el resultado de sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

A la IX Edición de los Premios se presentaron un total de 108 candidaturas, de las cuales el jurado decidió premiar a 17 de ellas y otorgar la distinción de finalistas a 15.

Estos galardones están divididos en 6 categorías, según la temática del trabajo presentado. En el premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional actúa como jurado la Comisión de Control y Seguimiento de la Mutua. En el resto de categorías el jurado está compuesto por la Junta Directiva de la Mutua.

En esta edición se hizo un reconocimiento a las siguientes empresas por su trayectoria, voluntad y compromiso demostrado en el apoyo de la prevención de riesgos laborales.

- El Corte Inglés, SA
- Grupo Antolin Autotrim, SAU
- Universidad Internacional de La Rioja, SL



El fallo del jurado para la IX edición de los premios fue el siguiente:

Ganadores

Premio	Empresa	Título del trabajo
Premios a las m	nejores prácticas para el control del riesg	0
Primer premio	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, SA	Prevención frente al coronavirus SARS-CoV-2
Segundo premio	NAVANTIA, SA.	Control de presencia de niveles radón en lugares de trabajo en Navantia Ría de Ferrol
Tercer premio ex aequo	PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y DE INSTRUMENTACIÓN, SS	Práctica para control de riesgo: seguridad con drones
Tercer premio ex aequo	COMSA, SAU	No le des la espalda a los sobreesfuerzos
Premios a las m	nejores prácticas de gestión de la prevend	ción
Primer premio	CHEP ESPAÑA, SA	Plan de vuelta a la oficina COVID-19
Segundo premio	FUNDACIÓ PRIVADA TALLERS DE CATALUNYA	Nuevo estilo organizacional de gestión de riesgo psicosocial en Centro Especial de Empleo
Tercer premio	PROCTER & GAMBLE MATARÓ SLU. Convocatoria de planta P&G Mequinenza	En P&G Mequinenza, con seguridad ganamos
Premios especí	ficos a la pequeña y mediana empresa	
Primer premio	ZAMBON, SAU	Benvivere: trabaja bien, vive bien
Segundo premio ex aequo	ASERRADEROS DE CUÉLLAR, SA	Mejorando la seguridad, asegurando la mejora
Segundo premio ex aequo	ELABORADOS JULIÁN MAIRAL, SL	Mejora de la ergonomía
Tercer premio	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA (COEXPHAL)	Sensibilización frente al contagio por SARS-CoV-2. Oportunidades y aprovechamiento de recursos libres con aplicación de tecnologías al alcance de todos los trabajadores
Premio a la mej	or práctica de hábitos saludables en el er	ntorno laboral
	AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO	Hábitos saludables para personas más felices
Premio a la mej	or práctica de seguridad vial laboral	
	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, SA	Mejoras preventivas en seguridad vial
Premio a la mej empresarios	or contribución preventiva de la represen	tación institucional de trabajadores y
	JOTUN IBÉRICA, SA	Medidas preventivas en Jotun Ibérica, SA frente a la COVID-19

Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Ambas prestaciones cubren el 100 % de la base reguladora de contingencia profesional, y han supuesto el 9,79 % del importe total de incapacidad temporal gestionado por la Mutua en contingencias profesionales.

Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para la evolución del embarazo o del feto, y el puesto no se pueda adaptar o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo.

	2020	2021	% Var.
Prestaciones reconocidas	9.296	9.460	1,76%
Importe abonado	41.209.286,83 €	42.993.976,75 €	4,33 %

Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y el puesto no se pueda adaptar, o la mujer no se pueda reubicar en otro

puesto sin riesgo (de la misma o distinta categoría).

	2020	2021	% Var.
Prestaciones reconocidas	85	93	9,41%
Importe abonado	743.602,23 €	789.498,99 €	6,17%

SREL RG son 41.533.738 y en RETA 2.249.738,19, según DA cierre cuenta de gestión año 2021.El % según cuenta gestión mayo 2022.

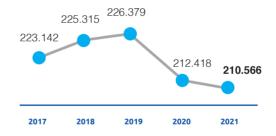
Contingencias comunes

Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de concertar la cobertura de la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Esta cobertura comprende:

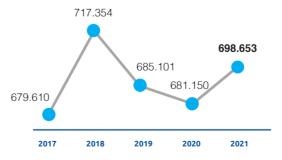
- Gestión de la prestación económica durante la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias autorizadas
- Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social

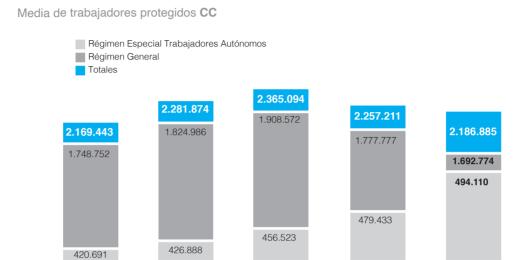
Media de empresas asociadas CC



Cuotas **CC** (en miles de euros)

Datos SIN Financiación Adicional





Procesos de baja

En 2021 las patologías más prevalentes en contingencia común han sido la patología COVID, traumatológica y psiquiátrica, que han representado un 52,25 %, un 19,35 % y un 5,19 %, respectivamente.

Régimen General	2018	2019	2020	2021
N° casos con baja TOTALES	635.539	722.629	859.000	904.464
N° casos con baja con derecho a deducción	210.265	230.923	304.766	251.265
Duración media bajas con deducción	78,83	90,28	73,94	89,31
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	2018	2019	2020	2021
Régimen Especial Trabajadores Autónomos Nº casos con baja sin deducción	2018 5.966	2019 6.568	2020 18.970	2021 20.666

Otras prestaciones

Prestación para el cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

	2020	2021	% Var.
Solicitudes	541	660	21,99 %
Reconocidas	497	566	13,88 %
Importe abonado	21.311.522 €	23.523.598 €	26,43 %

CUME RG 22.160.202 y CUME RETA 1.363.396 según DA cierre cuenta de gestión año 2021.

Cese de actividad de los trabajadores autónomos

En el transcurso de este ejercicio, 497.466* trabajadores autónomos han estado cubiertos frente al cese de actividad.

Las cuotas recaudadas durante 2021 han sido de 56.161.049 euros**.

Prestación ordinaria	2020	2021	% Var.
Solicitudes	2.414	1.686	-30,16 %
Reconocidas	846	687	-18,79 %
Importe abonado	3.677.979,20 €	5.514.936 €	49,94 %

^{*}Según CMA Afiliación febrero 2022 (dato mes).

Prestaciones extraordinarias debidas a la COVID-19

Asepeyo ha gestionado durante el 2021 un total de 177.747 ayudas dirigidas a los trabajadores autónomos, con un total de 442.330.245 €, recogidas en las diferentes normativas publicadas: RDL 08/2020, RDL 09/2020, RDL 24/2020 RDL 30/2020, RDL 2/2021, RDL 11/2021 y, RDL 18/2021.

^{**} Según C.Gestión mayo 2022.

Asistencia sanitaria

Actividad asistencial	2020	2021	% variación
Primeras visitas	155.867	180.698	15,93 %
Visitas sucesivas	412.360	479.067	16,18 %
Visitas de urgencias	15.070	15.675	4,01 %
Total intervenciones quirúrgicas	7.659	8.520	11,24 %
Hospitales propios	4.724	5.417	14,67 %
Hospitales concertados	2.935	3.103	5,72 %
Sesiones de Fisioterapia	388.929	478.353	22,99 %
Total resonancias magnéticas	21.026	24.851	18,19 %
Medios propios	7.524	9.584	27,38 %
Medios ajenos	13.502	15.267	13,07 %
Unidades de Valoración Funcional	763 estudios	890 estudios	16,64 %

Proyectos de asistencia sanitaria

La misión fundamental de la Mutua es cuidar la salud de los trabajadores y prestar un servicio de calidad, innovador y comprometido. El modelo asistencial de Asepeyo está basado en una atención cercana e inmediata, con avanzadas prácticas sanitarias, que se fundamenta en:

- Mejorar la calidad asistencial, avanzar hacia la gestión de la excelencia y garantizar la seguridad del paciente.
- Disponer de profesionales especializados en salud laboral y versátiles en su trabajo, contando siempre con una persona profesional de la medicina y una profesional de la enfermería que acompañen al paciente durante todo el proceso.
- Incrementar la accesibilidad de la asistencia sanitaria con la incorporación de la telemedicina.
- Asegurar a la persona lesionada un diagnóstico mediante las técnicas más novedosas y el mejor tratamiento médico y rehabilitador, para conseguir una eficaz recuperación y reincorporación a su puesto de trabajo.

Hospitales Asepeyo: Cartuja, Coslada y Sant Cugat

La Mutua cuenta con tres hospitales propios especializados en Traumatología, Cirugía Ortopédica y Rehabilitación que, además, disponen de las especialidades médicas y quirúrgicas necesarias para ofrecer una asistencia integral a los pacientes. Los facultativos de la Mutua cuentan con una gran experiencia en patologías específicas, y los hospitales disponen de unidades especializadas en miembro inferior, superior y patología vertebral.

Proyectos destacados

- TAC intraoperatorio en el Hospital de Coslada.
- Prescripción de prótesis robóticas de alta tecnología, gracias a los dispositivos i-Digits.
- Consultas telemáticas que han supuesto el acercamiento de los hospitales a todas las áreas geográficas.

Seguridad del paciente

Implantación de rondas de seguridad (RS) en el de Sant Cugat. Son visitas Hospital observacionales, con revisión de historia clínica y entrevistas con el personal asistencial. Cada RS genera un reporte y un acta que son compartidas con todo el personal del Hospital. Cada problema nuevo detectado debe servir para la ejecución de proyectos de mejora continua, garantizando el compromiso institucional y su sostenibilidad.

Docencia

Los hospitales son centros docentes y de intercambio de conocimientos. La formación y la docencia se desarrollan mediante distintos conciertos y convenios con universidades e institutos. Se inicia la retransmisión de las sesiones clínicas y de enfermería vía streaming para compartirlas en directo con toda la organización.

Se llevan a cabo cursos de especialización en el ámbito de cirugía ortopédica y traumatología, como artroscopia de hombro y rodilla enfocado a cirujanos ortopédicos y traumatólogos de diversas procedencias del ámbito nacional, así como de anestesia regional, en colaboración con la Sociedad Europea de Anestesia Regional y Tratamiento del Dolor (ESRA-ESPAÑA).

Participación en el 20° congreso nacional celebrado por la Sociedad Española de Traumatología Laboral (SETLA).

Premios

Se han recibido 6 premios en el ámbito de la investigación por trabajos, pósters y ponencias realizados.

Publicaciones

Se han realizado 8 publicaciones en revistas científicas.

Investigación

En su plan estratégico, Asepeyo incluye, entre sus objetivos, la elaboración y el desarrollo de proyectos I+D+i desde sus hospitales. Diversos grupos de investigación están llevando a cabo estudios científicos del ámbito de nuestra actividad.

Se han finalizado dos estudios desde el Hospital de Coslada:

- Prevalencia y características de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC) en personas laboralmente activas. El estudio abarca un período de 6 años e incluye una muestra de 16.734 personas.
- Estudio sobre la respuesta de anticuerpos después de suministrarles la vacuna frente a la COVID-19. En el estudio han participado 230 trabajadores sanos.





Comprometidos con nuestros empleados

Las personas en Asepeyo

Información sobre los empleados

Contrato laboral	Mujer	Hombre	Total
Contrato indefinido	1.831	1.304	3.135
Contrato interino	126	41	167
Total	1.957	1.345	3.302

Comunidad Autónoma	Indefinidos	Interinos	Total
Andalucía	300	19	319
Aragón	76	5	81
Asturias	41	2	43
Canarias	104	2	106
Cantabria	25	1	26
Castilla y León	125	2	127
Castilla-La Mancha	93	5	98
Cataluña	1.129	64	1.193
Comunidad de Madrid	676	40	716
Comunidad Valenciana	200	10	210
Extremadura	33	1	34
Galicia	83	4	87
Illes Balears	50	4	54
La Rioja	19	0	19
Navarra	40	1	41
País Vasco	105	5	110
Región de Murcia	36	2	38
Total	3.135	167	3.302

Tipo Jornada	Mujer	Hombre	Total
Jornada Completa	1.364	1.103	2.467
Jornada Parcial	593	242	835
Total	1.957	1.345	3.302

Política retributiva

Nuestra política retributiva está determinada por los salarios de contratación (tablas salariales), que diferencian tanto puesto de trabajo como experiencia, a los que se aplican los incrementos retributivos dispuestos en las vigentes Leves Generales de Presupuestos del Estado. Las secciones sindicales más representativas de la empresa se involucran en la remuneración dentro del marco normativo que regula nuestra actividad (autorización de masa salarial y acuerdo de distribución).

En el ejercicio 2021, el incremento retributivo fue establecido por el artículo 18.2 de Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que establece el siguiente literal: "En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo".

El ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) fue del 8.38.

Ratio del salario base respecto de la remuneración total desglosada entre mujeres y hombres (calculado en forma de porcentaje del salario base sobre el total de la remuneración percibida).

TOTAL	Hombre	Mujer
52,78	49,10	55,32

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Los empleados con una antigüedad superior a los 18 meses en la empresa se incorporan automáticamente al plan de pensiones de empleo de Asepeyo, financiado por la Mutua. El plan

contempla la cobertura económica en casos de jubilación, incapacidad Ο fallecimiento. complementando las prestaciones de la Seguridad Social.

Las aportaciones definidas realizadas por la Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo y los partícipes, durante el ejercicio 2021, ascendieron a 770.442,42 euros. El plan de pensiones está incluido en el Convenio Colectivo de Asepevo.

Igualmente, la Mutua cuenta con una prestación definida asegurada: incorpora un premio de jubilación, un seguro de vida/incapacidad, así como una renta vitalicia complementaria para un colectivo de partícipes que viene determinado en el propio Reglamento del Plan. En el ejercicio 2021 el importe satisfecho fue de 566.238,03 euros.

Comités

Secciones sindicales, Comités de Empresa (17) y Delegados de Personal (71).

En la organización existen 17 Comités de Seguridad y Salud locales, y un Comité Estatal de Seguridad y Salud con alcance a todos los centros y trabajadores de Asepeyo.

Estos Comités se reúnen con periodicidad trimestral, quedando constancia de este hecho y de los temas tratados en las correspondientes actas.

Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2021 son los siquientes:

- o 9 excedencias concedidas por cuidado de familiar, de las que 7 fueron solicitadas por mujeres y 2 por hombres.
- o 25 excedencias por cuidado de hijo, de las que 23 fueron solicitadas por mujeres y 2 por hombres.
- 30 reducciones de jornada por guarda legal de los hijos, de las que 25 fueron solicitadas por mujeres y 5 por hombres.

Permiso parental

Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental.

TOTAL	Hombre	Mujer
163	74	89

Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental.

TOTAL	Hombre	Mujer
138	71	67

Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que continúan siendo empleados a fecha de la elaboración de esta memoria.

TOTAL	Hombre	Mujer
138	71	67

Tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental.

Tasa	Mujer	Hombre	TOTAL
Regreso al trabajo	75,28 %	95,95 %	84,66 %
De retención	77,53 %	94,59 %	85,28 %

Rotación

La rotación general (cuantificación de bajas por cualquier motivo, como despidos, bajas voluntarias, excedencias,...) respecto al volumen de recursos al inicio del ejercicio fue del 7,66 %. Si se tienen en cuenta sólo los motivos voluntarios fue del 3,41 %.

Comunidad SAE (Servicio de Atención al Empleado)

Durante el año 2021 se ha recuperado el objetivo principal de este proyecto, tras un 2020 sin apenas actividad por las restricciones de la pandemia: ser una herramienta de comunicación directa y fluida entre el cliente interno y la empresa, atendiendo así sus dudas, sugerencias y propuestas.

En 2021 se han tratado temas de gran interés, como los nuevos conceptos salariales 2021, el cálculo de la base de cotización, la prestación por cuidado de hijo menor y el plan de pensiones de Asepeyo, entre otros.

Como novedad, se han abierto al cliente interno varias sesiones webinar inicialmente dirigidas a empresas asociadas y asesores laborales.

Formación

Durante el 2021, y como consecuencia de las restricciones de presencialidad obvias debidas a de la pandemia de la COVID-19, se mantuvieron en formato virtual la mayoría de las acciones formativas que así lo permitían a nivel metodológico, casi el 80 % de las sesiones, tanto de conocimiento de negocio como de conocimientos técnicos, habilidades y competencias digitales.

Media de horas de formación de los empleados

	Mujer	Hombre	TOTAL
Empleados indefinidos	1.831	1.304	3.135
Horas de formación	62.225 (58 %)	45.445 (42 %)	107.670
Promedio horas por empleado	34	35	34,34

La Universidad Corporativa ha ofertado el catálogo de formación derivado de las necesidades estratégicas, diseñando y programando nuevos contenidos. A cierre de 2021, se realizaron 646 cursos, de los que se derivaron 1.102 sesiones, 63,61 % de las cuales con formadores internos, con un total de 14.733 asistencias.

Gestión del desempeño y desarrollo profesional

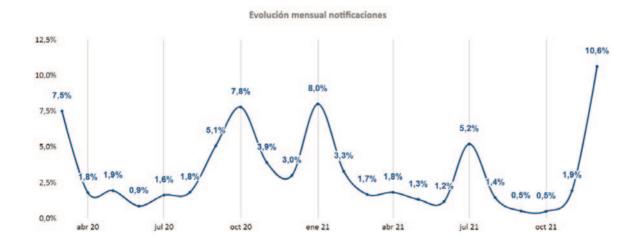
Durante el 2021, y dadas las circunstancias vividas a causa de la pandemia, se suspendió temporalmente el proceso de evaluación corporativo "Crecemos juntos".

La seguridad y salud de los empleados

El Servicio de Prevención Propio, desde el inicio de la pandemia, se vio obligado a adaptar, de forma continuada, su actividad habitual para dar respuesta a la emergencia sanitaria. En este sentido, durante el 2021, su objetivo fue seguir implementando todas las medidas preventivas necesarias para hacer frente a la exposición al SARS-COV-2, con las máximas garantías de seguridad y salud y con la mínima repercusión en la Organización. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Creación e implementación de un protocolo de vacunación y registro de la misma.
- Se siguió colaborando con las autoridades sanitarias para facilitar la detección precoz de los casos compatibles con COVID-19.
- Revisión continuada de aforos y medidas implantadas.
- Implementación de un sistema de monitorización del CO₂ como indicador de la calidad del aire en las dependencias.
- o Plan de comunicación para el traslado de todas las medidas a aplicar en cada momento.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución mensual de las notificaciones relacionadas con la infección por COVID-19 gestionadas por el área sanitaria del Servicio de Prevención Propio, desde el inicio de la pandemia hasta el 31 de diciembre de 2021. Coincidiendo con la sexta ola, se constata que, durante el mes de diciembre de 2021, se produjo el porcentaje más alto de notificaciones recibidas hasta el momento.







Comprometidos con la sociedad

Gestión económica

Informe de gestión económico

Las cuentas que comprenden el balance de situación, a 31 de diciembre de 2021, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales de Asepeyo son auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El objetivo de la Mutua es cumplir con las reglas, normas y principios incluidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas por las que se regula la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social.

Principales indicadores económico-operativos

Ingresos

Los ingresos por cotizaciones sociales en 2021 han aumentado un 3,92 % respecto al ejercicio anterior. Mientras los ingresos por contingencias profesionales se han incrementado en un 4,10 %, los de contingencias comunes lo han hecho en un 2,57 %, motivados, estos últimos, por el aumento de fracción de cuota derivado de las modificaciones de la ley de cotización aprobadas en 2021. Por otro lado, las cotizaciones por cese de actividad se han incrementado en 8,48 millones de euros.

Ingresos por cotizaciones sociales (en miles de euros)	2020	2021	Variación %
Contingencias Profesionales	1.385.897	1.442.786	4,10
Contingencias Comunes	681.150	698.653	2,57
Cese Actividad RETA	47.681	56.161	17,78
Total cotizaciones	2.114.728	2.197.600	3,92

En el apartado de "Transferencias y subvenciones recibidas", al igual que en 2020, destacan las ayudas recibidas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar los gastos derivados de la COVID-19. Al cierre del ejercicio se han contabilizado transferencias por valor de 760,56 millones de euros.

Gastos

Las prestaciones sociales, aún influenciadas por el impacto de la pandemia, siguen con altos valores, aunque se ha experimentado un importante descenso respecto a 2020. La prestación de incapacidad temporal motivada por el virus, cifrada en 222 millones de euros, asimilada a accidente de trabajo, mantiene los datos de contingencias profesionales por encima de los 370 millones. A pesar de ello, en 2021 se han reducido en un 8,08 % respecto a 2020. Por lo que respecta a las prestaciones por contingencias comunes también se observa un importante descenso, concretamente un 6,98 % menos en comparación al ejercicio pasado.

Incapacidad Temporal	2020	2021	Variación %
Contingencias Profesionales	407.365.471	374.428.525	-8,08
Contingencias Comunes	1.083.044.158	1.007.445.755	-6,98
Total IT	1.490.409.629	1.381.874.280	-7,28

La gestión por parte de las mutuas de expedientes de cese de actividad de trabajadores autónomos derivados de diferentes Reales Decretos destinados a mantener el poder adquisitivo de dicho colectivo ha supuesto un gasto de más de 562 millones de euros, 578 millones menos que en 2020.

Los gastos de funcionamiento (personal, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones) han vuelto a situarse en niveles pre pandemia, aumentando en 60 millones de euros (9,19 %) respecto a 2020.

Resultado

El resultado consolidado del ejercicio ha sido de 48,97 millones de euros, 61,89 millones más que en 2020. A pesar de que el resultado en contingencia profesional ha descendido un 10,29 %, las pérdidas en contingencia común han experimentado un importante descenso en 70 millones de euros.

El impacto negativo de las contingencias comunes se deriva de la alta incapacidad temporal y una tendencia al alza de la duración media de los casos de baja con deducción, lo que nos lleva a concluir que la actual fracción de cuota es insuficiente para consequir un equilibrio económico en la gestión de las contingencias comunes.

Por todo ello, se formuló solicitud a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de suplemento financiero adicional a la financiación de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común, relativa a la percepción del coeficiente al que se refiere el artículo 24.1 de la Orden ESS/106/2014, de 31 de enero, para su gestión, el cual fue autorizado en 67.798.722,96 euros, de los cuales han sido necesarios para equilibrar las cuentas 60.404.022,23 euros.

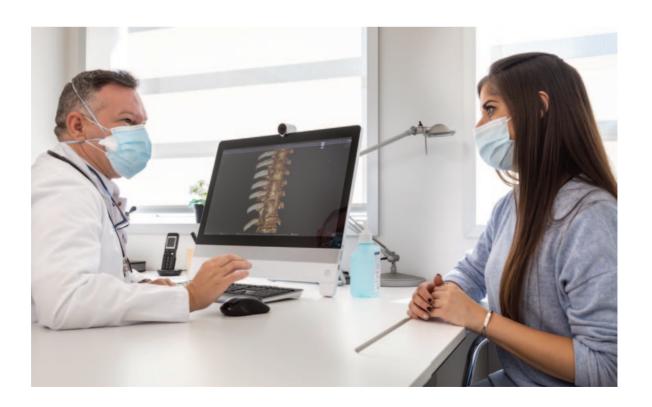
Distribución por contingencia

Resultado	2020	2021	Variación %
Contingencias Profesionales	390,94	350,71	-10,29
Contingencias Comunes	-370,87	-300,65	18,93
Cese Actividad RETA	-32,99	-1,09	96,69
Total resultado	-12,92	48,97	479

Distribución del resultado

Las reservas de estabilización de contingencias profesionales se han dotado hasta los 542 millones de euros, mientras que las de contingencias comunes se establecen en el 5 % mínimo obligatorio, concretamente en 37,37 millones de euros. En cuanto a la reserva por cese de actividad del trabajador autónomo, se alcanza el 5 %, con 3,19 millones de euros, siempre y cuando la TGSS haga efectiva la liberación de fondos de 2,4 millones de euros con cargo a la reserva complementaria.

Saldos Reservas	2020	2021
Estabilización CP	491.796.223,50	542.347.807,06
Estabilización CC	37.866.217,12	37.369.734,70
Estabilización CATA	1.878.361,62	3.194.124,68
Complementaria CP	0,00	0,00
Ayudas Sociales CP	13.097.649,30	13.064.188,08
Ingreso TGSS exceso excedentes	0,00	0,00



Tecnología y transformación digital

Modelo de Transformación Digital "Asepeyo Live"

Asepeyo ha definido su propio Modelo de Transformación Digital llamado "Asepeyo Live".



Innovamos contigo

Nuestra estrategia digital tiene un enfoque de transformación del negocio tradicional por encima de la creación de nuevos negocios disruptivos. Asepeyo se ha fijado el aprovechamiento de las capacidades digitales como palanca de la eficiencia, la transparencia, la satisfacción del cliente y de la calidad en la prestación del servicio.

El éxito de esta transformación digital se basa en tres grandes pilares:

- Procesos y datos
- Tecnología
- Personas y cultura

Elementos sobre los que versa la transformación tecnológica:

- Renovación de las aplicaciones legacy.
- Gestión de la seguridad de la información.
- Actualización tecnológica en materia de equipamiento de hardware.
- Utilización de herramientas analíticas y de Business Intelligence.

Infraestructuras y equipamientos

Red asistencial de Asepeyo

- 145 centros asistenciales
 - 6 centros asistenciales auxiliares
- 12 oficinas de atención al público
- 4 oficinas centrales
- 4 hospitales:

2 propios:

Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)

Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)

2 mancomunados:

Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)

Hospital Intermutual de Levante (Valencia)

1 Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)

Inversiones en centros asistenciales y hospitales

El importe total de inversiones ejecutado en 2021 ha ascendido a 9.026.125 €, con 6.928.555 € destinados a instituciones abiertas. En los Hospitales de Coslada (Madrid) y Sant Cugat (Barcelona), instituciones sanitarias cerradas, el importe ejecutado ascendió a 2.097.570 €.

Mejoras en la gestión relativa a las infraestructuras y equipamientos

Obras finalizadas:

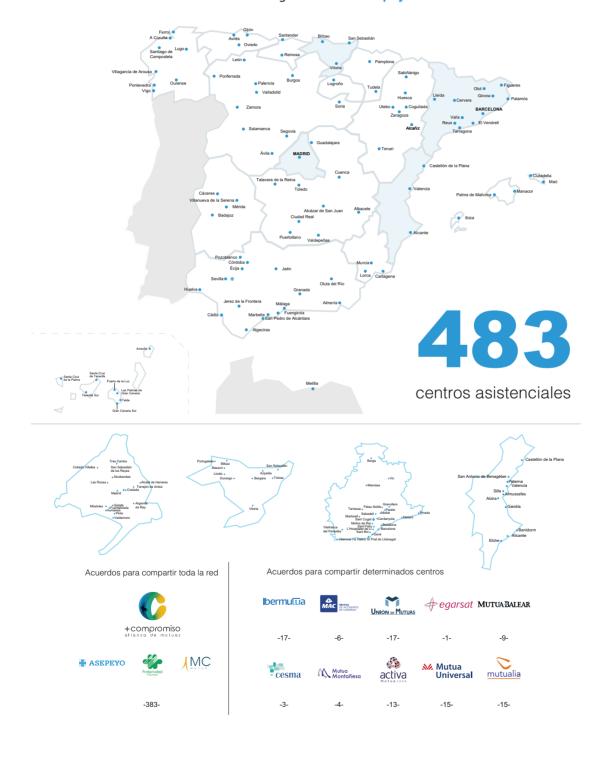
 Traslado a la nueva ubicación del centro asistencial de Ibiza.

- Reforma del área sanitaria y de fisioterapia del centro asistencial de Écija (Sevilla).
- Reforma del área sanitaria del centro asistencial de Las Palmas.
- Reforma parcial de los centros asistenciales de Oviedo y Guadalhorce (Málaga).
- Ampliación del área de fisioterapia de los centros asistenciales de Cádiz y Elche (Alicante).
- Nuevo sistema de climatización del centro de Llodio (Álava).
- Nuevo ascensor en el centro asistencial de Ciutadella (Menorca).
- Nuevas líneas de vida de la fachada del Hospital de Día de Cartuja (Sevilla).
- Renovación de la fachada del Hospital de Sant Cugat (Barcelona).

Nuevos equipamientos:

- Dotación de 12 monitores con capacidad de diagnóstico de imágenes para los centros asistenciales.
- Dotación de 5 monitores con capacidad de diagnóstico de imágenes para el Hospital de Sant Cugat.

Red de delegaciones de Asepeyo



Calidad en el servicio

Certificaciones, premios y reconocimientos

La Mutua renovó en 2021 el Sello de Excelencia Europea 500+ de EFQM, de alcance global para toda la organización, por su sistema de gestión.

Todos los sistemas de gestión certificados superaron sus procesos anuales de auditoría interna y externa. Asepeyo tiene certificados sus sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud laboral, seguridad de la información, seguridad del paciente y responsabilidad social conforme a las normas de referencia (ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, así como UNE 179003 e IQNet SR10).

Certificaciones y reconocimientos de la Mutua

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2023
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todos los centros y actividades de la Mutua	Marzo 2024
IQNet SR10:2015 (sistema de gestión de la Responsabilidad Social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2022
UNE 179003:2013 (sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente)	Todas las actividades de la Mutua	Octubre 2022
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Septiembre 2022
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2023
UNE EN ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2023
Modelo de Empresa Saludable (AENOR RP-CSG-033)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2022
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2023
UNE EN ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo CE 1221/2009 de EMAS (Sistema gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2023 y julio/ septiembre 2022, respectivamente
UNE-ISO/IEC 27001:2014 (Gestión de seguridad de la información)	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria	Julio 2023
GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI)	Informe anual, memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo 2020: Verificación Aenor opción exhaustiva	2021

Acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa. Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales Asepeyo de Sant Cugat y Coslada y Hospital de Día Cartuja (tres estrellas) y Cartuja Sevilla	Renovación acreditación en noviembre de 2020 por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad. Validez: noviembre 2022
Pacto Mundial ONU (Global Compact)	Diez principios del Global Compact y aportación a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Renovación compromiso de adhesión en septiembre 2020. Validez: septiembre 2022



Comisión de Prestaciones Especiales

La repercusión de un accidente de trabajo, o una enfermedad profesional, puede transformar, de forma irreversible, el futuro laboral y familiar del trabajador afectado. Durante el pasado año, a través de la acción social de la Comisión, se ha contribuido a compensar estas situaciones de especial necesidad y a mejorar la calidad de vida de muchas personas.

Las prestaciones complementarias gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, órgano de participación compuesto de forma paritaria por empresarios y representantes de los trabajadores, son adicionales al servicio del accidentado para resolver o minimizar situaciones de necesidad, consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional, que exijan una atención económica no prevista en las prestaciones regladas de la Seguridad Social.

Me gustaría destacar, especialmente, las ayudas destinadas a complementar los ingresos familiares durante una situación de incapacidad temporal, las ayudas a grandes dependientes, o las dedicadas a financiar la supresión de barreras arquitectónicas en domicilios o la adaptación de vehículos.

Esta excelente labor social es posible gracias a la dedicación de todos los empleados de Asepeyo. Ellos impulsan pequeños, pero a la vez grandes esfuerzos con los que ayudamos a cambiar presentes y a construir futuros.

Asepeyo asesora, a través de su red asistencial, a los accidentados sobre las prestaciones complementarias a las que pueden acceder y cómo realizar su solicitud. En 2021, la Comisión ha concedido 12 prestaciones complementarias, por un importe total de 33.461,22 euros.

A raíz de la entrada en vigor de la Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 b). del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, el número avudas concedidas ha disminuido considerablemente debido a que sólo se puede percibir una prestación complementaria por accidente de trabajo o enfermedad profesional, de las establecidas en el catálogo y siempre que no se superen unos niveles de ingresos de la unidad de convivencia familiar.

Desde la Comisión de Prestaciones Especiales mostramos nuestra disconformidad ante esta nueva medida, dado que limita enormemente la labor realizada y el impacto positivo, tanto en los trabajadores accidentados como en sus familiares.

Albert Arnán Martínez Presidente de la CPE

Desglose de las prestaciones otorgadas

Casos	Tipo de ayuda	Importe
3	Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario	1.953,09 €
2	Cursos para la formación profesional e inserción laboral	1.536,95 €
2	Ayudas para la eliminación de barreras en la vivienda habitual	12.693,86 €
1	Apoyo domiciliario para el desarrollo de las ABVD	1.600,00 €
1	Complemento al auxilio por defunción	4.016,14 €
3	Ayudas para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual	11.661,18 €
	Total	33.461,22 €



Responsabilidad social

Declaración de compromiso del Director Gerente



En 2018 Asepeyo formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el compromiso y declaración pública de apoyo a los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Ahora confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en aquellos aspectos vinculados a nuestro propósito como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en buena medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos, especialmente en fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e industria, innovación e infraestructuras (ODS 9), en los ámbitos de nuestra colaboración con la Seguridad Social.

En el ejercicio de nuestras funciones fomentamos criterios de sostenibilidad con nuestros grupos de interés, durante el desarrollo de nuestras actividades de prestación del servicio y de provisión y gestión de recursos.



Alejandro Iñareta Serra Director Gerente

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En Asepeyo consideramos los ODS planteados por la ONU como una guía para el desarrollo global y su consecución es un reto para todos.

Durante 2021 hemos realizado una profunda reflexión sobre nuestra contribución al logro de los ODS, concluyendo que realizamos una aportación clave en 4 ODS, directamente relacionada con nuestra misión, visión, valores y código de conducta y una aportación relevante en 6 ODS más.

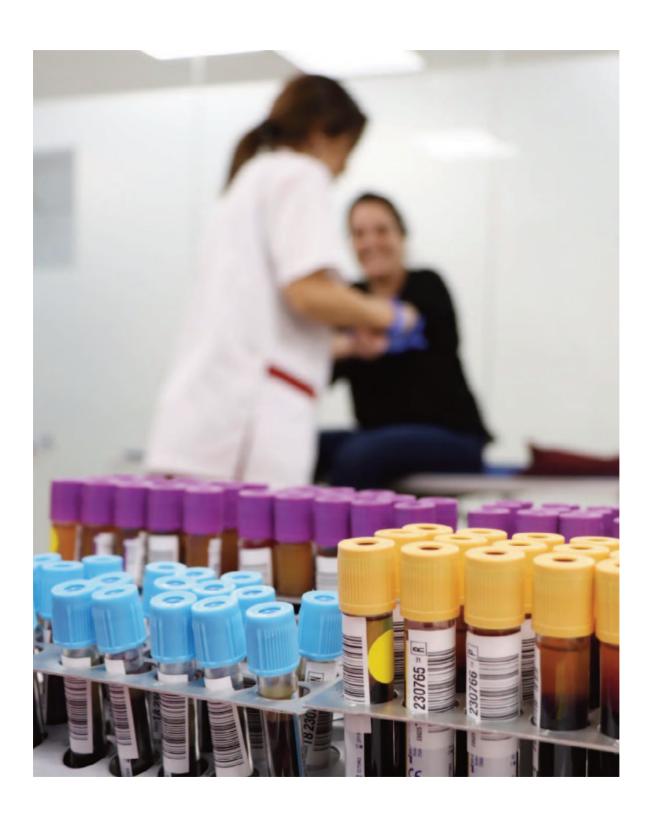


También se han identificado los diferentes indicadores, 40 en total, con los que se llevará a cabo el registro y seguimiento del cumplimiento de la aportación de cada uno de estos 10 ODS.

Asepeyo solidario

Colaboración en diferentes proyectos y programas solidarios.

Donaciones de mobiliario y enseres de uso clínico	Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo (COEM)
Donaciones de mobiliario y enseres de das cilinico	Levántate y Anda
	Juntos recorreremos el camino DCA
Celebración de días mundiales con diferentes campañas de comunicación	Día internacional de la trombosis
	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
Terapia ocupacional en las campañas de sensibilización Campaña de recogida de juguetes Colaboración solidaria volcán de La Palma	Cruz Roja
Recogida de tapones para una nueva vida	SEUR
Recogida de alimentos	Cáritas
Campaña de donación de sangre	Servicio de Prevención Propio de Asepeyo
Campaña "Mójate por la esclerosis múltiple"	Fundación Esclerosis Múltiple



Gestión medioambiental

Sistema de gestión ambiental

Asepeyo ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE- EN-ISO 14001 y al Reglamento relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Pilares fundamentales del sistema de gestión

- Política del sistema de gestión
- Identificación de factores ambientales y sus riesgos asociados
- o Identificación de cuestiones relevantes
- Requisitos legales
- Establecimiento y revisión de objetivos ambientales

Principales riesgos e impactos ambientales derivados de la actividad de la Mutua

- Gestión incorrecta de residuos
- Proliferación de legionela en torres de refrigeración
- Emisión de gases de efecto invernadero
- Incendios
- Radiaciones ionizantes
- Ruido
- Vertido de sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo

Los riesgos son revisados y controlados periódicamente y cada vez que se desarrolla un nuevo servicio.

Durante el año 2021 se ha iniciado la vuelta a la normalidad al finalizar la situación de crisis sanitaria como consecuencia de la pandemia. Todos los centros de la Mutua han vuelto a abrir y, poco a poco, se ha normalizado su actividad asistencial.

Objetivos ambientales para el periodo 2021-2023

- Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 6 % en el año 2023.
- Reducir la huella de carbono de la organización en un 12 % en el periodo de 2021 a 2023.

Los hospitales disponen de objetivos propios, acordes a la norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS. Las declaraciones ambientales de estos centros se encuentran disponibles en la página web de Asepeyo.

Consumo sostenible de recursos naturales

Materiales

Papel

Se incorporan criterios ambientales en la compra, en la sensibilización del uso del papel y en la configuración de los equipos de impresión; como ejemplo, el uso de papel reciclado (el 99,5% en 2021 procede de fibras 100 % recicladas), la configuración por defecto para la impresión a doble cara, así como la sensibilización de los empleados y fomento de aplicaciones informáticas colaborativas para un uso responsable.

Aunque la variación de 2021 respecto de 2020 ha aumentado en algunos casos debido a la vuelta a la normalidad, respecto de 2019 se observa una reducción generalizada en el consumo.

Consumo de papel									
	2019	2020	2021	Variación 2021/2020	Unidad				
Hospital de Coslada —	5.044	3.550	3.920	10,42 %	Kg.				
	59,9	72,6	62,23	-14,30 %	g/asistencia				
Hospital de Sant Cugat —	3.147	2.726	2.738	0,52 %	Kg.				
i iospitai de Sant Gugat —	50,0	61,9	57,00	-7,89 %	g/asistencia				
Hospital de Cartuja	3.492	457,9	1.360	196,8 %	Kg.				
(Sevilla)	52,7	7,1	20,40	187,9 %	g/mutualista afiliado				
Centros asistenciales y	73.315	50.745	50.849,4	0,21 %	Kg.				
oficinas	27,2	19,2	18,87	-2,01 %	g/mutualista afiliado				

Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica, así como el consumo de gas natural, es derivada de la climatización de los centros de trabajo, por lo que la organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Iqualmente, se está ejecutando un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y la regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

Consumo de energía eléctrica								
	2019	2020	2021	Variación 2021/2020	Unidad			
	5.052.284	4.570.868	4.248.119		Kwh.			
Hospital de Coslada	18.188	16.455	15.293	-7,06 %	GJ			
	244,4	221,1	205,5		Kwh./m²			
	4.084.927	4.045.117	4.064.095		Kwh.			
Hospital de Sant Cugat	14.706	14.562	14.631	0,47 %	GJ			
	213,3	211,3	212,2	-	Kwh./m²			
	1.044.224	1.015.308	1.242.985		Kwh.			
Hospital de Cartuja (Sevilla)	3.759	3.655	4.475	22,42 %	GJ			
	94,7	92,0	112,7	-	Kwh./m²			
	10.525.030	9.401.179	10.418.459		Kwh.			
Centros asistenciales y oficinas	37.890	33.844	37.506	10,82 %	GJ			
	102,4	91,6	101,6	-	Kwh./m²			

Por lo general se produce una tendencia a la baja en el consumo energético comparando los datos con 2019, tanto en valores absolutos como relativos, con la excepción del Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla) que, debido a las obras de sustitución de los equipos de climatización durante 2021 obligó a la utilización de calefactores eléctricos. El año 2020, debido a las condiciones especiales ocasionadas por la pandemia (cierre de centros, ventilación natural), no es referente a la hora de comparar variaciones.

Consumo de gas									
	2019	2020	2021	Variación 2021/2020	Unidad				
	5.109.901	4.612.154	4.286.424		Kwh-PCS				
Hospital de Coslada	16.823	15.185	14.112	-7,06 %	GJ				
	247,21	223,13	207,37	_	kwh/m²				
	821.972	940.176	1.081.080		Kwh-PCS				
Hospital de Sant ————————————————————————————————————	2.706	3.095	3.559	14,99 %	GJ				
	44,93	49,10	56,46	_	kwh/m²				
Harattal da Oad ta	357.920	373.583	466.655		Kwh-PCS				
Hospital de Cartuja —— (Sevilla) ——	1.178	1.230	1.536	24,91 %	GJ				
(Sevilla)	32,42	33,87	42,31	_	kwh/m²				
Centros	248.460	170.818	303.006		Kwh-PCS				
asistenciales y	818	562	998	77,39 %	GJ				
oficinas	2,42	1,67	2,95	_	kwh/m²				

Nota: El consumo de gas está expresado en términos de PCS (m3*11,70).

A cierre de 2021 se evidencia un aumento respecto al año anterior, debido al mayor consumo energético como consecuencia de las nuevas condiciones en la climatización durante la pandemia (ventilación y renovación de aire).

El consumo energético fuera de la organización: Asepeyo no dispone de datos de consumo de energía debido a la dificultad de la obtención de los mismos. Sin embargo, en el apartado "Emisiones atmosféricas y cambio climático", se aportan datos de emisiones de los desplazamientos de personal en misión.

Consumo de gasóleo

Es utilizado como combustible para la obtención de agua caliente sanitaria y calefacción de las instalaciones.

Consumo de gasóleo							
	2019	2020	2021	Variación 2021/2020	Unidad		
Centros asistenciales y oficinas	18.782	13.482	17.087	26,74 % -	litros		
	768,9	552,0	699,5	20,74 % -	GJ		

Con la vuelta a la normalidad en 2021, tras la pandemia, el consumo vuelve a valores normales produciéndose una reducción con respecto a 2019 que tomamos como referencia.

Consumo total de energía

Consiste en la suma de la energía eléctrica y las producidas por el consumo de gas y gasóleo.

	2019	2020	2021	% Variación	Unidad
Total Mutua	96.838	89.141	92.810	4,12 %	GJ

Comparando los resultados con respecto a 2020 se produce un aumento del consumo total energético del 4,12 %. Si comparamos los datos con respecto a 2019 (valor de referencia) se observa una disminución del 4,15 %.

La energía proveniente de fuentes con garantía de origen es de 69.738 Gi, que corresponde al 75,15 % de la energía consumida.

Agua

El suministro de agua se realiza desde la red pública de abastecimiento. Asepeyo continúa implantando elementos para el ahorro, como son los sensores en grifos y cisternas con doble descarga.

Consumo de agua									
	2019	2020	2021	Variación 2021 / 2020	Unidad				
Hospital de	27.442	21.584	21.022	-2,60 %	m³				
Coslada	325,8	441,5	333,7	-24,41 %	l/asistencia				
Hospital de Sant	21.215	20.222	14.457	-28,51 %	m³				
Cugat	336,8	459,4	300,9	-34,49 %	l/asistencia				
Hospital de Cartuja	3.522	3.183	3.929	23,44 %	m³				
(Sevilla)	68,5	101,2	111,9	10,66 %	l/asistencia				
Centros asistenciales y	21.263	16.365	13.665	-16,50 %	m³				
oficinas ———	11,5	15,4	10,97	-28,65 %	l/asistencia				

Nota: El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Cabe resaltar la disminución del consumo de agua con la excepción de Sevilla debido a las obras de sustitución de los equipos de climatización.

Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos cuentan con la autorización del organismo competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

Emisiones atmosféricas y cambio climático

Los tres hospitales, así como otros siete centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los límites legales establecidos por la legislación aplicable vigente. Periódicamente se realizan controles y las mediciones reglamentarias exigidas por empresas autorizadas.

Gases refrigerantes

No generamos este tipo de gases en nuestra actividad. Las emisiones se producen en situaciones puntuales por avería de los equipos de climatización. Asepeyo tiene programado un mantenimiento periódico de este tipo de instalaciones para mejorar la eficiencia de los equipos y minimizar el riesgo de fugas a la atmósfera. Los nuevos equipos de emergencia que se adquieren funcionan con gas refrigerante ecológico.

Gases de efecto invernadero CO₂

	Gas natural	Gasoil	Electricidad	Vehículos propios	Gases refrigerantes	Total (Tm/año) CO₂	Total (TCO₂/mutualista afiliado)²
2019	1.098	54	2.660	7,8	545	4.365	0,0016
2020	1.110	39	0	6,4	372	1.526	0,0006
2021	1.120	49	156	5,9	903	2.234	0,0008

Nota: Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). A partir de 2021, la herramienta incluye gases de efecto invernadero como el CH⁴ y el N²O.

Nota 2: Para el cálculo del ratio de intensidad de los gases de efecto invernadero se utilizarán como denominador los mutualistas afiliados.

Durante 2021, debido a la situación de crisis energética, la empresa suministradora de energía eléctrica presenta concurso de acreedores no declarando los certificados de redenciones de la energía suministrada ante la CNMC. La empresa nos notifica que toda la energía suministrada es 100 % renovable según contrato, si bien no lo certifica, por lo que el valor de Electricidad Tn CO₂ (emisiones indirectas) se computan a cero con la excepción de la tarifa de último recurso (TUR), con un incremento del ratio de intensidad (total por mutualista afiliado).

Las emisiones de CO₂ registraron en 2021 un incremento del 46,3 %, debido fundamentalmente al suministro eléctrico por parte de TUR y a las emisiones de gases refrigerantes, que muestran una significativa variación al alza debido a la puesta a punto de las más de 150 instalaciones tras la reapertura de los centros de trabajo tras la pandemia, incluidos los 3 hospitales de la Mutua.

Asepeyo utiliza el transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales.

En cuanto a los empleados, se fomenta el uso del transporte público, tanto para los desplazamientos in itinere como en misión. Se realiza un seguimiento de los datos correspondientes a los desplazamientos en misión.

		Kilómetros		Toneladas CO₂			
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	
Vehículos propios empleados	2.326.759	1.005.473	1.135.538	553	239	270	
Avión	2.232.546	1.014.393	852.546	185	84	70	
Tren	1.984.540	860.289	908.522	229	99	105	
Total	6.543.845	2.880.155	2.896.606	966	421	445	

Nota: El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6 La herramienta incluye todos los gases de efecto invernadero.

Desde 2020 se ha potenciado el trabajo a distancia (teletrabajo), así como las reuniones por videoconferencia con la consiguiente disminución de viajes, tanto en vehículos propios como en transporte público. Con la vuelta a la normalidad se incrementan ligeramente los desplazamientos.

Gases sin efecto invernadero (NOx SOx)

Asepeyo dispone de calderas de gas natural en los hospitales, así como grupos electrógenos de gasóleo A para garantizar el suministro eléctrico. Se realizan mediciones mensuales en los distintos focos de emisión, encontrándose los resultados de las mediciones muy por debajo de los límites legales establecidos. No se consideran como relevantes. Los resultados de las mediciones se muestran en las declaraciones ambientales (EMAS) de los distintos hospitales. En la red asistencial, se considera irrelevante el impacto ambiental, si bien se realizan mediciones periódicas que se encuentran en todos los casos muy por debajo de los valores límites legales.

Control de la legionela

Nuestras instalaciones están clasificadas, según el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por lo que establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, identificando las de mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela y las de menor probabilidad.

A) Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Disponen de torres de refrigeración y condensadores evaporativos (Hospital de Cartuja, eliminada en octubre de 2021, y el centro de Francisco Silvela, en Madrid), o de sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno (los 3 hospitales). Controles y programas de mantenimiento higiénico-sanitario con empresas acreditadas por la administración.

B) Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano, así como las instalaciones de agua caliente sanitaria sin circuito de retorno. Situación habitual en todos los centros asistenciales y oficinas. Se realiza una revisión general, limpieza y tratamiento de desinfección de la instalación, así como un análisis de determinación de legionela en la instalación de agua de consumo. Si se detecta presencia por encima de 100 UFC/I se realiza una nueva limpieza, desinfección, y toma de muestras de la instalación según los protocolos establecidos en la normativa.



Generación y gestión de residuos

Todos los centros de Asepeyo segregan los residuos en función de sus características y los depositan en contenedores específicos para la entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

En todos los centros se recogen los cartuchos de tóner de impresora y fotocopiadora para su reciclaje. También se incluyen cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en el centro, a través de la recogida selectiva, y posterior reciclado del papel, cartón y los envases de plástico.

		Hospital Coslada ¹			Hospi	Hospital Sant Cugat ²			Hospital Cartuja ³		
		2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	
Urbano	Kg.	188.120	149.960	170.720	37.739	38.212	37.560		SIN DATO		
	g/asistencia4	2,23	3,07	2,71	599	868	782		DAIC	,	
Sanitario asimilable a	Kg.		SIN DATO		47.678	47.837	47.678	2.110	4.980	3.880	
urbano	g/asistencia		0111 07 11 0		757	1087	992	41,03	158,28	110,55	
Sanitarios	Kg.	2.516	10.077	4.070	12.043	56.045	14.270	66,00	83,8	85,00	
peligrosos	g/asistencia	29,87	206,14	0,065	191	1273	297	1,28	2,66	2,42	
Medicamentos caducados y	Kg.	421	262	340	103	110	180	18,5	18	29	
restos de medicación	g/asistencia	5,00	5.35	0,005	1,64	2,49	3,74	0,36	0,57	0,83	
Residuos de	Kg.	257	139	275	258	200	200	145	64	156	
tóner	g/asistencia	3,05	2,84	4,37	0,004	0,005	0,004	2,8	2,0	4,40	
Papel/Cartón	Kg.	23.220	14.899	14.360	18.490	19.080	12.240	3.275	2.860	5.580	
ι αροησαιτοι	g/asistencia	276	304,78	227,98	294	433	255	63,7	90,9	177,30	
Plásticos/Latas v	Kg.	13.400	12.760	12.980	9.720	880	11.140				
Tetra brik	g/asistencia	159	261	206,07	154	200	232	SIN DATO			
Aceites de	litros	404	208	230	140	80	285				
cocina	Litros/comida	0,004	0,003	0,004	0,001	0,001	0,004				

⁽¹⁾ El Hospital de Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislación vigente.

⁽²⁾ En el Hospital de Sant Cugat, el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicando un factor de conversión basado en el peso medio de una muestra representativa.

⁽³⁾ El Hospital de Cartuja (Sevilla) gestiona los residuos urbanos con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ningún dato sobre las cantidades del residuo.

⁽⁴⁾ El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Asepevo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando, de esta forma, la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan, principalmente, en los hospitales y es inherente a la actividad sanitaria. En los centros asistenciales estos residuos son gestionados a través de los puntos SIGRE de las farmacias garantes.

Debido a la recuperación de la actividad se produce un incremento de los residuos generados en los hospitales, con la excepción de los residuos sanitarios, que se normalizan a valores de 2019, al disminuir los residuos infecciosos.

En relación a los centros asistenciales, la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha aumentado debido a la reapertura de centros a nivel nacional. y al cambio en la referencia de residuos en los que los residuos COVID son identificados como sanitarios peligrosos (infecciosos).

		Centros asistenciales		
		2019	2020	2021
Sanitarios peligrosos	Kg.	1.950	1.901	2.269
pog. 0000 _	g /asistencia	0,95	1,62	1,64
	Kg.	4.917	2.143	2.349
Tóner	g / mutualista afiliado	1,79	0,80	0,87

El total de residuos peligrosos (biosanitarios) transportados y tratados en plantas autorizadas en 2021 en centros asistenciales y hospitales es de 20.694 kg.

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal acreditado y se controlan, anualmente, a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual resultante de la auditoría realizada por la UTPR se remite al Consejo de Seguridad Nuclear. de acuerdo con la normativa vigente. Cabe destacar el impacto que ha tenido la pandemia debido, principalmente, al cierre temporal de muchos de los centros asistenciales.





Anexos

Composición del Gobierno Corporativo

Órganos de gobierno

PRESIDENTE HONORARIO

José Mª Juncadella Salisachs

Junta Directiva		Año de incorporación a la Junta	
PRESIDENTE	Fernando Casado Juan*	(2000)	Fundació Formació i Futur
VICEPRESIDENTES	Mª Soledad Luca de Tena y García-Conde*	(2009)	Diario ABC, SL
	José Luis Martínez Olivares*	(1975)	Supercor, SA
SECRETARIO	Marcos Iñareta Serra*	(1996)	Isersa, SA
VICESECRETARIO	Luis Planas Martínez*	(1979)	Hoteles Valle de Arán, SA
VOCALES			
	Francesc Xavier Amorós Corbella	(2013)	Sdad. Gral. Aguas Barcelona, SA
	Sara María Castro Peco	(2019)	Danone, SA
	Francisco Coll Usandizaga*	(2013)	Baqueira Beret, SA
	Eugenio Erhardt Oraá*	(1986)	E. Erhardt y Cía, SA
	Ester García Cosín	(2021)	HAVAS Media Group, Spain SAU
	Josep Lluís García i Ramírez*	(2013)	Departament d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya
	Jorge Miarnau Montserrat	(1998)	Comsa, SA
	Leticia Ortiz Pereira	(2021)	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA
	Griselda Serra Casals	(2020)	Henkel Ibérica, SA
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	José Luis Díaz García	(2015)	
DIRECTOR GERENTE	Alejandro Iñareta Serra		

*Comisión permanente

Nota: el Director Gerente asiste a las reuniones de la Junta pero no forma parte de ella.

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE

Fernando Casado Juan (2000)

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

TITULARES

Eugènia Bieto Caubet (2006) Elena Centelles Puig (2018)

Krishna Bas Espargaró (2022)

Pablo Tauroni López de Rodas (2017)

REPRESENTACIÓN SINDICAL

TITULARES

UGT

Antonia Fuentes Gómez (2018)

Olga Pardo Laborda (2016)

ccoo

José Manuel Cuenca Moreno (2013)

Sergio Morán Sepúlveda (2017)

José Manuel Murcia Fernández (2006)

SECRETARIO

Jorge Vilanova Martínez-Frías

(Año de incorporación)

SUPLENTES

Francisco León Carreras (2015) Álvaro Sanz de Oliveda (2014)

SUPLENTES

Laura Márquez Torrijos (2021) Juana Arenas Gómez (2016)

Laura Martos Vila (2017)

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

PRESIDENTE

Pendiente designación

VOCALES

Núria Termes Badia (2020)

Joaquim Bordoy Colomer (2021)

VICESECRETARIA

Olga Salomó Monsó (2010)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

VICEPRESIDENTA

Gloria Sánchez Corbella (2009)

SECRETARIO

F. Xavier Borrajo Sánchez (2008)

VOCALES

Mónica Romero Vargas (2021)

(Año de incorporación)

Centro de Asesoría y Asistencia, SL

Construcciones Rubau, S.A.

Boehringer Ingelheim, SA

(UGT) El Corte Inglés, SA

(UGT) Generalitat de Catalunya

(CCOO) El Corte Inglés, SA

Órganos consultivos

Consejos Consultivos

	AND	PALUCÍA
PRESIDENTE	Ricardo Delgado Vizcaíno	SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)
VOCALES	Enrique Acisclo Medina	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC
	Pendiente designación	Covirán, SCA
	Francisco Javier Ferrer Morató	Museo Carmen Thyssen Málaga
	Miguel Giribet Giral	Cash Converters España, SL
	Antonio Hidalgo Pérez	Fundación San Telmo
	Isidro López Magdaleno	Magtel Operaciones, SLU
Vicente Martín González Grupo Hermanos Martín, SA		Grupo Hermanos Martín, SA
	Jesús Medina García de Polavieja	Bodegas Williams & Humbert, SAU
	Guillermo Moscoso Jiménez	Nuvaria Global, SL
	Luis Pérez Díaz	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA
	Francisco José Sánchez Bonomi	FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)
	Carlo Suffredini	Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU
PRESIDENTA	Ana Suárez Calvo	NARIAS Germán Suárez Investments, SL
VOCALES	Alia Sualez Galvo	German Suarez investments, SL
	Tomás Barrota Loronzo	Agrucan SI
VOCALES	Tomás Barreto Lorenzo Alberto Cabré de León	Agrucan, SL Atlantis Publicidad, SA
VOCALES	Alberto Cabré de León	Atlantis Publicidad, SA
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez Francisco López Sánchez	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez Francisco López Sánchez Javier Pérez Zúñiga	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan) Grupo Pérez Moreno, SL
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez Francisco López Sánchez Javier Pérez Zúñiga Carlos Antonio Plasencia Romero	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan) Grupo Pérez Moreno, SL Promotora Punta Larga, SA
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez Francisco López Sánchez Javier Pérez Zúñiga Carlos Antonio Plasencia Romero Miguel Ángel Ramírez Alonso	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan) Grupo Pérez Moreno, SL Promotora Punta Larga, SA Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)
VOCALES	Alberto Cabré de León Carlos González Cuenca Óscar Izquierdo Gutiérrez Francisco López Sánchez Javier Pérez Zúñiga Carlos Antonio Plasencia Romero Miguel Ángel Ramírez Alonso José Enrique Rodríguez-López Garabote	Atlantis Publicidad, SA Las Chafiras, SA Federación Provincial de Entidades de la Construcción Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan) Grupo Pérez Moreno, SL Promotora Punta Larga, SA Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons) Aguilar Abogados

	CAST	ILLA-LA MANCHA
PRESIDENTE	Jesús Bárcenas López	Electricidad Jesús Bárcenas, SL (Grupo Bárcenas)
VOCALES	Venancio Alberca Gómez- Galán	Cojali, SL (Grupo Cojali)
	Víctor Manuel Encinas Pliego	Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)
	Ángel Gadea Amador	Laboratorios INDAS, SAU
	José Luis García Núñez	ADADE Toledo, SL
	Jesús B. López Gómez	Jesam Albacete, SL
	Jorge Magán Perales	Ingeteam Power Technology, SA
	Antonio Ramírez González- Ortega	Technology and Security Developments, SL (Grupo TSD International)
	José Luis Ruiz Heras	Baltransa
	Mª Dolores Tornero Calero	Auto Juntas, SAU (Grupo HMS Corporación)

		CATALUÑA
PRESIDENTA	Griselda Serra Casals	Henkel Ibérica, SA
VOCALES	Arminda Abreu Herrera	Lidl Supermercados
	Albert Aranda Barceló	Bon Preu, SAU (Grupo Bon Preu)
	Max Arias Blázquez	FLM Experts Legals i Comptables, SA
	Jordi Bagó Mons	Grup Serhs, SA
	Álex Bru Casanova	Bru Gabinet Assessor, SL
	Ricard Casas Bedós	ISS Facility Services, SA (Grupo ISS)
	Mónica Fiori Ferrer	Grupo Ferrer Internacional, SA
	Genís Gil Casado	Mercadona
	Carlos Maroto Sanz	Maroto Gabinet Assessor, SLU
	Christian Navarro Obiols	B. Braun Medical, SA (Grupo B. Braun)
	Joaquim Pons Juli	Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA Grup Aquahotel
	Jordi Robinat Català	Arum Group R&M, SL
	Marc Sánchez Castillo	Danone, SA
	Antoni Tachó Figuerola	AUSA Center, SL
	Francesca Trejo Jiménez	Grupo Novartis

COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTE José Luis Martínez Olivares Supercor, SA

VICEPRESIDENTE Jesús Núñez Velázquez Universidad Alfonso X El Sabio **VOCALES** María Pilar Alfranca Calvo Acciona Construcción, SA

Ramón Amorós Vila Tendam Retail, SA (Grupo Cortefiel) Marta Bretos Serrano Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)

> Pendiente designación Nokia Spain, SA

Loreto González Clemente TAD Telefónica Audiovisual Digital (Grupo MOVISTAR)

Carlos Gracía Herreiz Universidad Internacional de La Rioja, SA

Fernando Lozano Sainz Sacyr, SA

Juan Luis Martín Carrera Prosegur Gestión de Activos, SL (Grupo Prosegur) Mario Móstoles Nieto Ferrovial Construcción, SA (Grupo Ferrovial)

Luis Nogueira Miguelsanz Dragados, SA

Carmen Rodríguez Gómez FCC Aqualia, SA (Grupo FCC)

José Antonio Rodríguez Pérez Renault España, SA Santiago Ruedas Arteaga Metro de Madrid, SA

RACE Carmelo Sanz de Barros

Marta Sempere Entrambasaguas Coca-Cola Europacific Partners Iberia, SLU

COMUNIDAD VALENCIANA y REGIÓN DE MURCIA

PRESIDENTE José Abargues Morán Ford España, SL

VOCALES Luis Barcala Sierra Ayuntamiento de Alicante

> Juan Francisco Baudet Toribio Marazzi Iberia, SAU

Emma Benlloch Marco Universidad Miguel Hernández

Enrique Biosca Garzo Corporación F. Turia, SA

Juan Ignacio Conesa Alcaraz Primafrio, SL

Luis García-Valdecasas Medina Blinker España, SAU

Mónica Gil Ginestar FERMAX Electrónica, SAU (Grupo FERMAX)

Tomás Lara Mora Faurecia Automotive España, SA (Grupo FAURECIA)

TÜV SÜD ATISAE, SAU Francisco Llopis Vendrell

Rafael Lubián Villar Exclusivas Rimar, SL (Grupo Suavinex)

Enrique Orihuel Iranzo Betelgeux, SL

Eugenio Pérez Mifsud Gero Residenciales Solimar, SL Juan José Picazo Solsona Ice Cream Factory Comaker, SA

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Salvador Puigdengolas Rosas

Sprinter Megacentros del Deporte, SL Emilia Soria Espejo Francisco Vidal Albadalejo Grupo Huertas Automoción, SA

ILLES BALEARS VOCALES Joan Carulla Civit Hospital San Juan de Dios Bernardo Castor Llull Ladrillerías Mallorquinas, SA Inmaculada Navas Tejero Banca March, SA María García Melsión PIME Menorca Alejandro María-Forgas Gota Perlas Orquídea, SA Pedro Matutes Mestre Carburantes Ibiza, SL Catalina María Pomar Pons Hotelbeds Holding, SLU Miguel Ángel Rubí Salvá Centro de Montajes Sistemas Seguridad, SL

MENORCA				
	MENONCA			
PRESIDENTE	Bartolomé Janer Anglada	Promoturist, SA		
VOCALES	Mª Davinia Guitart García	Tumexsa, SL		
	Josep Olives Pons	Construcciones Josep Olives, SL		
	Carlos Palliser Sintes	Apalliser, SL		
	Magdalena Pons-Quintana Palliser	Santiago Pons Quintana, SA		
	Sebastián Triay Fayas	Club Son Xoriguer		

	NOR	TE
PRESIDENTE	Sabino Iza Oqueranza	IZA Ascensores, SL
VICEPRESIDENTE	Eugenio Erhardt Oraá	E. Erhardt y Cía, SA
VOCALES Ander Aramburu Jiménez Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA		Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA
Íñigo Barrenechea Lombardero		Diario El Correo
Belén de la Fuente Barcenilla		Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
	Ginés Galdón Witte	Derivados del Flúor, SA
	Luis Francisco Marín Andrés	Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa
	Pablo Pontes García	Asociación de Empresarios del Duranguesado
	Ainhoa Rivera Azcoitia	Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)

Información actualizada a julio de 2022

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

	ACTIVO	2021	2020
A)	Activo no corriente	269.009.794,99	273.162.003,58
l.	Inmovilizado intangible	11.717.665,08	10.477.213,68
1.	Inversión en investigación y desarrollo		
2.	Propiedad industrial e intelectual		
3.	Aplicaciones informáticas	2.054.012,76	1.251.938,70
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	9.663.652,32	9.225.274,98
5.	Otro inmovilizado intangible		
II.	Inmovilizado material	218.143.745,50	218.403.689,29
1.	Terrenos	42.365.610,75	42.365.610,75
2.	Construcciones	139.216.305,83	137.647.085,40
5.	Otro inmovilizado material	36.561.828,92	38.390.993,14
6.	Inmovilizado en curso y anticipos		
III.	Inversiones inmobiliarias		
1.	Terrenos		
2.	Construcciones		
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.701.546,38	3.701.546,38
1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.701.546,38	3.701.546,38
4.	Otras inversiones		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	33.789.969,39	38.930.938,45
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda	33.246.276,87	38.293.150,02
4.	Otras inversiones financieras	543.692,52	637.788,43
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.656.868,64	1.648.615,78
В)	Activo corriente	983.360.387,53	1.330.641.282,50
I.	Activos en estado de venta		
II.	Existencias	4.575.800,79	4.394.960,95
1.	Productos farmacéuticos	414.571,66	386.341,43
2.	Material sanitario de consumo	2.933.827,49	2.996.906,16
3.	Otros aprovisionamientos	1.227.401,64	1.011.713,36
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	729.818.782,47	1.226.526.081,70
1.	Deudores por operaciones de gestión	16.116.758,73	87.435.351,70
2.	Otras cuentas a cobrar	713.702.023,74	1.139.090.730,00
3.	Administraciones públicas		
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Inversiones financieras a corto plazo	1.879.257,98	2.088.797,87
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda	1.323.769,22	1.587.808,86
4.	Otras inversiones financieras	555.488,76	500.989,01
VI.	Ajustes por periodificación	642.284,96	432.962,55
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	246.444.261,33	97.198.479,43
1.	Otros activos líquidos equivalentes		
2.	Tesorería	246.444.261,33	97.198.479,43
TOTAL AC	CTIVO (A+B)	1.252.370.182,52	1.603.803.286,08

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A)	Patrimonio neto	752.007.425,16	761.461.631,76
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	752.007.425,16	761.461.631,76
1.	Reservas	572.776.097,76	560.592.965,63
2.	Resultados de ejercicios anteriores	213.787.487,76	216.529.999,80
3.	Resultados de ejercicio	-34.556.160,36	-15.661.333,67
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente		
I.	Provisiones a largo plazo		
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	500.362.757,36	842.341.654,32
I.	Provisiones a corto plazo	140.982.837,51	134.638.658,07
II.	Deudas a corto plazo	527.884,49	2.212.327,80
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas	527.884,49	2.212.327,80
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	358.852.035,36	705.490.668,45
1.	Acreedores por operaciones de gestión	4.431.264,32	6.353.098,46
2.	Otras cuentas a pagar	348.488.902,54	693.613.617,12
3.	Administraciones públicas	5.931.868,50	5.523.952,87
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
AL PA	TRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.252.370.182,52	1.603.803.286,08

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

		2021	2020
1. C	otizaciones sociales	2.258.004.251,03	2.214.364.702,61
а) Régimen general	652.871.890,21	677.007.026,66
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	104.984.431,18	102.354.938,02
С) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.104.158,48	1.339.565,62
е) Régimen especial de la minería del carbón	96.795,88	84.275,35
f)	Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.498.946.975,28	1.433.578.896,96
2. T	ransferencias y subvenciones recibidas	760.562.349,61	1.441.772.686,00
а) Del ejercicio	760.562.349,61	1.441.772.686,00
	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	8.147,77	76.450,39
	a.2) Transferencias	760.554.201,84	1.441.696.235,61
	 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
С) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. P	restaciones de servicios	9.081.870,77	10.395.412,98
4. T	rabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. O	tros ingresos de gestión ordinaria	346.571.955,22	292.429.793,19
а) Arrendamientos	37.124,97	23.055,19
b) Otros ingresos	212.143,70	166.971,58
С) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	37.380.536,75	29.171.171,61
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	308.942.149,80	263.068.594,81
6. E	xcesos de provisiones		
A) T	OTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.374.220.426,63	3.958.962.594,78
7. P	restaciones sociales	-2.032.323.050,36	-2.715.859.349,68
а) Pensiones		
b) Incapacidad temporal	-1.381.874.280,38	-1.490.409.628,53
С) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-67.307.073,42	-63.265.164,79
d) Prestaciones familiares		
е) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-12.186.178,03	-13.045.103,14
f)	Prestaciones sociales	-33.461,22	-73.620,03
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-2.086.402,39	-1.728.841,74
h) Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria	-5.829.244,48	-5.594.404,15
i)	Otras prestaciones	-563.006.410,44	-1.141.742.587,30
,	astos de personal	-149.064.622,67	-150.606.061,98
B. G	actor at potential		
) Sueldos, salarios y asimilados	-108.815.955,79	-108.160.661,05
а	·	-108.815.955,79 -40.248.666,88	
a b) Sueldos, salarios y asimilados		-42.445.400,93
a b 9. T) Sueldos, salarios y asimilados) Cargas sociales	-40.248.666,88	-42.445.400,93 -654.674.266,66
a b 9. T a) Sueldos, salarios y asimilados) Cargas sociales ransferencias y subvenciones concedidas	-40.248.666,88 -662.733.782,83	-108.160.661,05 -42.445.400,93 -654.674.266,66 -368.333.014,62 -286.341.252,04
a b 9. T a b) Sueldos, salarios y asimilados) Cargas sociales ransferencias y subvenciones concedidas) Transferencias	-40.248.666,88 -662.733.782,83 -405.695.795,90	-42.445.400,93 - 654.674.266,66 -368.333.014,62
a b 9. T a b) Sueldos, salarios y asimilados) Cargas sociales ransferencias y subvenciones concedidas) Transferencias) Subvenciones	-40.248.666,88 - 662.733.782,83 -405.695.795,90 -257.037.986,93	-42.445.400,93 - 654.674.266,66 -368.333.014,62 -286.341.252,04

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2021	2020
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-474.155.459,29	-418.806.091,30
a) Suministros y servicios exteriores	-42.725.327,05	-40.466.087,58
b) Tributos	-812.549,98	-725.932,86
c) Otros	-570,25	
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-32.042.250,73	-38.091.312,45
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-82.601.187,09	-63.231.209,31
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-315.973.574,19	-276.291.549,10
12. Amortización del inmovilizado	-7.836.809,93	-7.987.463,91
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-3.412.468.492,15	-4.027.590.293,28
I RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-38.248.065,52	-68.627.698,50
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-273.182,32	-215.494,01
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-273.182,32	-215.494,01
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	2.674.182,11	2.898.047,53
a) Ingresos	2.711.407,11	2.931.423,13
b) Gastos	-37.225,00	-33.375,60
II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-35.847.065,73	-65.945.144,98
15. Ingresos financieros	1.839.610,19	7.396.020,11
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.839.610,19	7.396.020,11
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-46.875,92	-40.279,63
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-501.828,90	40.346.970,43
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	-501.828,90	40.346.970,43
IIIRESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	1.290.905,37	47.702.710,91
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-34.556.160,3	-18.242.434,07
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		2.581.100,40
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-15.661.333,67

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

	ACTIVO	2021	2020
A)	Activo no corriente	15.602.033,20	17.326.023,95
I.	Inmovilizado intangible		
1.	Inversión en investigación y desarrollo		
2.	Propiedad industrial e intelectual		
3.	Aplicaciones informáticas		
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5.	Otro inmovilizado intangible		
II.	Inmovilizado material	2.554.250,58	2.487.667,80
1.	Terrenos	611.128,66	611.128,66
2.	Construcciones	1.942.569,93	1.852.948,67
5.	Otro inmovilizado material	551,99	23.590,47
6.	Inmovilizado en curso y anticipos		
III.	Inversiones inmobiliarias		
1.	Terrenos		
2.	Construcciones		
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
4.	Otras inversiones		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	13.047.782,62	14.838.356,15
1.	Inversiones financieras en patrimonio	10.517,71	10.517,71
2.	Créditos y valores representativos de deuda	13.024.291,69	14.814.865,22
4.	Otras inversiones financieras	12.973,22	12.973,22
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		<u> </u>
B)	Activo corriente	3.286.996,04	1.137.945,79
Ī.	Activos en estado de venta	,	
II.	Existencias		
1.	Productos farmacéuticos		
2.	Material sanitario de consumo		
3.	Otros aprovisionamientos		
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	254.062,65	289.777,47
1.	Deudores por operaciones de gestión		
2.	Otras cuentas a cobrar	250.244,30	285.290,08
3.	Administraciones públicas	3.818,35	4.487,39
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Inversiones financieras a corto plazo	2.846.284,32	496.593,54
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda	2.846.284,32	496.593,54
4.	Otras inversiones financieras		
VI.	Ajustes por periodificación		
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.649,07	351.574,78
1.	Otros activos líquidos equivalentes		<u> </u>
2.	Tesorería	186.649,07	351.574,78
_	ACTIVO (A+B)	18.889.029,24	18.463.969,74

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A)	Patrimonio neto	18.037.957,64	17.616.758,9
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	18.037.957,64	17.616.758,9
1.	Reservas	17.616.758,96	17.852.672,3
2.	Resultados de ejercicios anteriores		-984,1
3.	Resultados de ejercicio	421.198,68	-234.929,2
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente	741.280,00	741.280,00
I.	Provisiones a largo plazo	741.280,00	741.280,00
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	109.791,60	105.930,78
I.	Provisiones a corto plazo	6.251,00	6.251,00
II.	Deudas a corto plazo		
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	103.540,60	99.679,78
1.	Acreedores por operaciones de gestión		
2.	Otras cuentas a pagar		
3.	Administraciones públicas	103.540,60	99.679,78
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
AL	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	18.889.029,24	18.463.969,74

Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial

		2021	2020
1.	Cotizaciones sociales		
-	a) Régimen general		
	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
	c) Régimen especial agrario		
	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
_	e) Régimen especial de la minería del carbón		
	f) Régimen especial de empleados de hogar		
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		
2.	a) Del ejercicio		
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
	a.2) transferencias		
	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiacion específica de un elemento patrimonial		
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
_	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3.	Prestaciones de servicios		
4.	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5.	Otros ingresos de gestión ordinaria	837.336,41	202.029,21
	a) Arrendamientos	180.688,73	202.029,21
_	b) Otros ingresos	0,02	
	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	656.647,66	
	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	333.3.1.,33	
6.	Excesos de provisiones		
A)	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	837.336,41	202.029,21
7.	Prestaciones sociales	,	,
	a) Pensiones		
	b) Incapacidad temporal		
	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
	d) Prestaciones familiares		
	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
	f) Prestaciones sociales		
	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
	h) Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria		
	i) Otras prestaciones		
8.	Gastos de personal	-35.780,00	-35.802,00
	a) Sueldos, salarios y asimilados	,	,
	b) Cargas sociales	-35.780,00	-35.802,00
9.	Transferencias y subvenciones concedidas		,
	a) Transferencias		
	b) Subvenciones		
10.	Aprovisionamientos		
	a) Compras y consumos		
	b) Deterioro de valor de existencias		

Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial

		2021	2020
11.	Otros gastos de gestión ordinaria	-77.973,76	3.399,34
	a) Suministros y servicios exteriores	-37.079,60	-40.026,30
	b) Tributos	-40.894,16	-24.081,34
	c) Otros		
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		67.506,98
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
12.	Amortización del inmovilizado	-46.765,25	-54.695,35
B)	TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-160.519,01	-87.098,01
l	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	676.817,40	114.931,20
13.	Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,04
	a) Deterioro de valor		
	b) Bajas y enajenaciones		0,04
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14.	Otras partidas no ordinarias	-648.505,33	-750.186,45
	a) Ingresos	5.658,05	31.378,79
	b) Gastos	-654.163,38	-781.565,24
II	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	28.312,07	-635.255,21
15.	Ingresos financieros	524.753,68	525.660,59
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	524.753,68	525.660,59
	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16.	Gastos financieros	-18.365,44	-18.449,87
17.	Gastos financieros imputados al activo		
18.	Variación del valor razonable en activos financieros		
	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19.	Diferencias de cambio		
20.	Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
III	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	506.388,24	507.210,72
IV	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	534.700,31	-128.044,49
21.	Impuesto sobre beneficios	-113.501,63	-106.884,75
V	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	421.198,68	-234.929,24
±	AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-234.929,24

Modificaciones en el marco legal

Normativa estatal

Enero

- Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero.
 Refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo.
- Real Decreto 46/2021, de 26 de enero. Revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2021.

Marzo

- Orden ISM/189/2021, de 3 de marzo. Regula el Registro electrónico de apoderamientos de la Seguridad Social.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Abril

 Orden ISM/419/2021, de 26 de abril. Fija los límites para administrar los créditos de gastos y se delegan y aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en el ámbito del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Mayo

Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo. Medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos.

Junio

 Orden ISM/707/2021, de 24 de junio. Dicta normas para la aplicación de las medidas de Seguridad Social previstas en la Ley 17/2015, de 9-7-2015, del Sistema Nacional de

- Protección Civil, en las zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil como consecuencia de la borrasca «Filomena».
- Orden HAC/669/2021, de 25 de junio. Dicta las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Agosto

 Resolución de 3 de agosto de 2021. Establece los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad.

Septiembre

- Resolución de 2 de septiembre de 2021. Modifica la de 25-7-2021, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre.
 Protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo.
- Resolución de 29 de septiembre de 2021.
 Corrige errores en la de 3-8-2021, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas.

Octubre

 Real Decreto-ley 21/2021, de 26 de octubre.
 Prorroga las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Noviembre

 Orden ISM/1261/2021, de 16 de noviembre. Regula las operaciones de cierre del ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Diciembre

- Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre. Desarrolla las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad. Fondo de Garantía Salarial v Formación Profesional para el ejercicio 2021.
- Real Decreto 1077/2021, de 7 de diciembre. Regula los principios generales y la organización del sistema de información contable de la Seguridad Social.
- Ley 19/2021, de 20 de diciembre. Establece el ingreso mínimo vital.
- Orden de 22 de diciembre de 2021. Aprueba el Plan Anual de la Inspección de Servicios Sanitarios para el año 2022.
- Ley 22/2021, de 28 de diciembre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
- Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
- Real Decreto 1152/2021, de 28 de diciembre. Modifica el Real Decreto 1300/1995, de 21-7-1995, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30-12-1994, de medidas fiscales, administrativas y de orden social; el Real Decreto 2583/1996, de 13-12-1996, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social; el Real Decreto 504/2011, de 8-4-2011, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina; y el Real Decreto 497/2020, de 28-4-2020, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Normativa autonómica

Aragón

Orden PRI/355/2021, de 24 de febrero. Dispone la publicación del convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Comunidad Autónoma de Aragón para el control de la incapacidad temporal durante el periodo 2021 a 2022.

Cantabria

Resolución de 5 de mayo de 2021. Dispone la publicación del Convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Comunidad Autónoma de Cantabria para el control de la incapacidad temporal durante el periodo 2021-2022.

Castilla - La Mancha

Resolución de 25 de enero de 2021. Aprueba el procedimiento de puesta a disposición de los centros y personal de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha para la vacunación frente a la COVID-19.

Cataluña

- Resolución SLT/944/2021, de 2 de abril. Modifica la Resolución SLT/2734/2020, de 30-10-2020 (LCAT 2020\1731), de medidas en materia de recursos humanos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución EMT/3443/2021, de 16 de noviembre. Determina las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2022.
- Resolución SLT/3653/2021, de 7 de diciembre. Hace público el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Salud, para el control de la incapacidad temporal durante el periodo de 2021 a 2022.

Comunidad Valenciana

- Resolución de 13 de abril de 2021. Aprueba el Plan de inspección de servicios sanitarios para el bienio 2021-2022.
- Decreto 173/2021, de 22 de octubre. Regulación de la Cartera de Servicios de Salud Pública del Sistema Valencià de Salut.

Extremadura

Resolución de 11 de febrero de 2021. Da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el control de la incapacidad temporal durante el periodo de 2021 a 2022.

Galicia

Orden de 4 de agosto de 2021. Regula el procedimiento y se aprueba y da publicidad al modelo de solicitud del informe preceptivo que deben obtener las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social que pretenden concertar con un centro privado sus servicios sanitarios y recuperadores (código de procedimiento SA103B).

Islas Canarias

Resolución de 18 de enero de 2021. Dispone la publicación del Convenio entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS) y la Comunidad Autónoma de Canarias para el control de la incapacidad temporal durante el periodo de 2021 a 2022.

País Vasco

- Orden de 19 de febrero de 2021. Inicia el procedimiento para la puesta a disposición de los centros sanitarios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social sitas en la Comunidad Autónoma del País Vasco para colaborar en la vacunación frente a la COVID-19.
- Decreto 116/2021, de 23 de marzo. Establece la estructura orgánica funcional Departamento de Salud.



Asuntos relevantes y cobertura de la memoria

En este informe, de publicación anual desde 2003 y conforme al estándar Global Reporting Initiative (GRI), además de la información sobre visión estratégica, prestación de los servicios, desempeño económico, estructura, recursos y resultados, se recoge la información clave sobre el desempeño de Asepevo en cuanto a responsabilidad social corporativa durante el 2021.

El análisis de materialidad, que se adecúa al ciclo de planificación estratégica, se realizó entre 2020 y 2021, dentro del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2021-2023. Incluyó requisitos legales de nuestra actividad, contexto, Misión, Visión y Valores de la Mutua, resultados de la encuesta de opinión a empleados y resultados de focus group y encuestas de priorización a grupos de interés.

Entre los hitos para identificar asuntos relevantes. de acuerdo con los principios para definir contenidos según estándares GRI, destacan:

- Proceso de reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2021-2023.
- Determinación de grupos de interés relevantes y marco permanente de sus relaciones con nuestra organización, a partir de la regulación de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de Asepeyo y su traducción en buen gobierno corporativo.
- Establecimiento y mejora de herramientas y foros de contacto con nuestros grupos de interés y de otros métodos para la determinación de impactos, necesidades y temas relevantes sobre los que informar.
- Actualización y divulgación de un Código de conducta, a partir de una reflexión sobre "Misión, visión y valores", marco legal y grupos de interés.

- Verificación externa del contenido del Informe anual v memoria de sostenibilidad por AENOR desde 2009. Desde 2019, el nombre del informe incluye "v buen gobierno corporativo".
- Presentación de la memoria a verificación externa en la opción exhaustiva conformidad" las con sucesivas quías/estándares GRI.
- Acuerdos o proyectos puntuales con grupos de interés, incluyendo administraciones públicas, entidades del sector y colegios profesionales. Alianza +compromiso desde 2019, con las mutuas Fraternidad y MC Mutual.
- Certificación de sistemas de gestión, que implican la determinación y gestión de requisitos y necesidades de grupos de interés, como IQNet SR10, ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, EMAS, UNE 179003, con métodos de mejora continua para establecer prioridades en esos ámbitos.
- Autoevaluación y/o evaluación externa y adecuación a modelos y acreditaciones de excelencia, como EFQM, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda, del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Charter de la Diversidad, Carta de Seguridad Vial. Declaración de Luxemburgo o Pacto Mundial de la ONU.
- Determinación de requisitos legales con impacto relevante en la actividad.
- Los proyectos operativos y actuaciones del Plan Estratégico 2021-2023.
- Explicación de la relación entre sostenibilidad v estrategia de la organización en la carta de compromiso con Pacto Mundial y ODS del director gerente.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Los asuntos relevantes identificados y priorizados, que se gestionan y sobre los que se informa periódicamente, son los siguientes:

TEMA GENERAL	TEMA ESPECÍFICO	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS
	Comportamiento ético, cumplimiento legal y transparencia	Cumplimiento socioeconómico:	419-1
ORGANIZACIÓN, BUEN GOBIERNO y	Excelencia en el servicio prestado Acuerdos y alianzas para la mejora en la	Gobierno:	102-18, 102-39
RESPONSABILIDAD SOCIAL	prestación del servicio	Ética e Integridad:	102-12, 102-16 y 102-17 (I y II)
		Participación GI:	102-13, 102-40, 102-44
GESTIÓN ECONÓMICA	Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio Inversiones equipos e infraestructuras Sostenibilidad económica y resultados positivos	Desempeño Económico:	201-1, 201-4
GESTIÓN ECONÓMICA PARÁMETROS DEL SERVICIO	1. Tratamientos de los costes de contingencia profesional y contingencia común 2. Tipo de coberturas ofrecidas 3. Nº trabajadores protegidos (CP y CC)	Desempeño Económico:	201-1, 201-4
GESTIÓN ECONÓMICA SERVICIOS	Asistencia sanitaria y rehabilitación Gestión de los procesos sanitarios con el INSS Gestión prestación económica IT	Salud y Seguridad de los clientes:	416-1, 416-2
GESTIÓN ECONÓMICA ATRIBUTOS DE LOS SERVICIOS	Calidad del servicio Tiempo de respuesta Calidad de la información facilitada	Salud y Seguridad de los clientes:	416-1, 416-2
	Igualdad de oportunidades, diversidad y conciliación laboral y desarrollo profesional	Empleo:	401-2
GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Condiciones de trabajo y beneficios sociales Salud y seguridad laboral Trabajo en equipo	Formación y enseñanza:	404-1, 404-3
GESTIÓN SOCIAL ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y SOCIEDAD	Contribuir a la investigación y divulgación en salud y cultura preventiva Innovar, aprender y compartir con los grupos de interés Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa	Comunidades locales:	413-1
GESTIÓN SOCIAL COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	Estilo vida saludable Establecimiento de alianzas en sostenibilidad global (económicos, ambientales y sociales)	Comunidades locales:	413-1
	Eficiencia energética Control y gestión de emisiones	Materiales y Energía:	301-1, 302-5
GESTIÓN AMBIENTAL	atmosféricas 3. Reducción de consumos con impacto	Residuos y efluentes / materiales:	306-2, 301-1, 301-2
		Energía / Emisiones:	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-7

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los estándares GRI, e incluye información sobre todos los contenidos vinculados a los asuntos materiales de Asepeyo.

Cualquier omisión de un contenido ha sido justificada. Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 101. Fundamentos 2016				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES 2016				
GRI 102-1. Nombre de la organización	Quiénes somos	12		
	Principios y valores	12		
GRI 102-2. Actividades, marcas, productos y	Contingencias profesionales	32		
servicios	Contingencias comunes	39		
	Otras prestaciones	41		
GRI 102-3. Ubicación de la sede	Vía Augusta 36, Barcelona	107		
GRI 102-4. Ubicación de las operaciones	Infraestructuras y equipamientos	55		
GRI 102-5. Propiedad y forma jurídica	Quiénes somos	12	Principio 3 y 6	
CDI 100 C Marandan annidan	Principios y valores	12		
GRI 102-6. Mercados servidos	Infraestructuras y equipamientos	55		
GRI 102-7. Tamaño de la organización	Las personas en Asepeyo Gestión económica Contingencias profesionales Contingencias comunes	46 52 32 39		
	Las personas en Asepeyo	46	Principio 6	8.5 10.3
GRI 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	Las personas en Asepeyo. Rotación d. No. Gran parte sustancial del trabajo se hace con medios propios e. La plantilla en periodos vacacionales suele aumentar entre un 3 % - 4 % sobre el total de empleados	48		
GRI 102-9. Cadena de suministro	Asociaciones y mapa de alianzas	27		
GRI 102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Infraestructuras (nuevos acuerdos con mutuas) Asociaciones y mapa de alianzas	57 27		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
	Transparencia y Cumplimiento	24		
	Las personas en Asepeyo	46		
GRI 102-11. Principio o enfoque de precaución	Gestión medioambiental	66		
	Calidad en el servicio	58		
	Grupos de interés	15		
	Asociaciones y mapa de alianzas	27		
GRI 102-12. Iniciativas externas	Responsabilidad social	62		
	Logros más relevantes del 2021	13		
	Calidad en el servicio	58		
GRI 102-13. Afiliación a asociaciones	Asociaciones y mapa de alianzas	26		
	Carta del Presidente	9		
GRI 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Director Gerente	11		
	Carta del Presidente	9		
	Carta del Director Gerente	11		
	Estrategia, Logros y Retos	12		
GRI 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades	Principios y valores	12		
.,	Transparencia y Cumplimiento	24		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	Principios y valores	12		16.3
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Principios y valores Código de conducta Grupos de interés Comunicación con los grupos de interés	12 93 15	Principios 2 y 10	17.3
GRI 102-18. Estructura de gobernanza	Órganos de gobierno	20		
GRI 102-19. Delegación de autoridad	Órganos de gobierno	20		
GRI 102-20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Órganos de gobierno	20		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-21. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Grupos de interés Comunicación con los grupos de interés	15		
GRI 102-22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Órganos de gobierno	22-22, 76		
GRI 102-23. Presidente del máximo órgano de gobierno	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo			16.6
GRI 102-24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno	20		
GRI 102-25. Conflictos de intereses	Transparencia y Cumplimiento	24-27	Principios 2 y 4	
GRI 102-26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Principios y valores Órganos de gobierno Estrategia, Logros y Retos	12 20 12-14		
GRI 102-27. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Elaboración Memoria de Sostenibilidad desde 2004 según estándares/guías GRI			
GRI 102-28. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En 2017 se amplió el alcance del Código de Conducta a los órganos de gobierno y participación de la Mutua. No se realiza una evaluación específica del desempeño del máximo órgano de gobierno			
GRI 102-29. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales, publicado en la intranet corporativa		Principios 2 y 4	16.7
GRI 102-30. Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales Órganos de gobierno			
GRI 102-31. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva mantiene reuniones trimestrales Órganos de gobierno			
GRI 102-32. Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Delegación en el equipo directivo			

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-33. Comunicación de preocupaciones críticas	Los 9 Consejos Consultivos, compuestos por mutualistas de determinados ámbitos geográficos, transmiten semestralmente sus preocupaciones a la Junta Directiva a través del Director Gerente. Se analizan estos asuntos y los ordinarios de gestión, comunicados también por el Director Gerente, a las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de Asepeyo			
GRI 102-34. Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Estrategia, Logros y Retos	12		
GRI 102-35. Políticas de remuneración	Junta Directiva	20-21		
GRI 102-36. Proceso para determinar la remuneración	Junta Directiva	20-21		
GRI 102-37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La remuneración viene establecida en normativa legal			
GRI 102-38. Ratio de compensación total anual	Política retributiva	47		
GRI 102-39. Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Política retributiva	47		
GRI 102-40. Lista de los grupos de interés	Grupos de interés	15		
GRI 102-41. Acuerdos de negociación colectiva	99,82% de la plantilla está sometido a convenio de negociación colectiva (se excluyen los directivos)			
GRI 102-42. Identificación y selección de grupos de interés	Grupos de interés	15		
	Asociaciones y mapa de alianzas	27		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-43. Enfoque para la participación de	Principios y valores	12		
los grupos de interés	Grupos de interés	15		
102-44. Temas y preocupaciones clave mencio-	Grupos de interés	15		
nados	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
102-45. Entidades incluidas en los estados fi- nancieros consolidados	Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio privativo)			
102-46. Definición de los contenidos de los	Grupos de interés	15		
informes y las coberturas del tema	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
102-47. Lista de temas materiales	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
102-48. Reexpresión de la información	No se reformula información de años anteriores. En caso de existir alguna variación, se indicaría en esa ubicación con una nota explicativa			
102-49. Cambios en la elaboración de informes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
GRI 102-50. Periodo objeto del informe	Anual. Año 2021			
GRI 102-51. Fecha del último informe	Julio 2021			
GRI 102-52. Ciclo de elaboración de informes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
GRI 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	www.asepeyo.es			
GRI 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	95		
GRI 102-55. Índice de contenidos GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	95		
GRI 102-56. Verificación externa	Verificación externa del Informe anual, memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo 2021			
GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su	Grupos de interés	15		
cobertura	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus	Grupos de interés	15		
componentes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
	Asistencia sanitaria	42		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	34		
	empleados	49		
GRI 201-1. Valor económico directo generado y	Informe de gestión económico	52		8.1
distribuido	Cuentas anuales 2021	82		
	Transparencia y Cumplimiento	24		
GRI 201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión medioambiental	66, 69		
GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Las personas en Asepeyo	46		
GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero			
GRI 301. MATERIALES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
Cobertura	memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
componentes	memoria	93		
	Asistencia sanitaria	42		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	34		
	empleados	49		
GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión medioambiental	66	Principios 7 y 8	8.4, 12.2
GRI 301-2. Insumos reciclados utilizados	Gestión medioambiental	67	Principio 8	8.4, 12.2, 12.5 y 16.5
GRI 301-3. Productos reutilizados y materiales de envasado	Asepeyo no vende productos y, por tanto, no genera residuos de empaquetado que pudieran afectar al medioambiente		Principio 9	8.4, 12.2, 12.5

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 302. ENERGÍA 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
cobertura	memoria	93		
CDI 102.2 El enfegue de gestión y que	Grupos de interés	15		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
	Asistencia sanitaria	42		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	34		
	empleados	49		
GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización	Gestión medioambiental	67	Principios 7 y 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-2. Consumo energético fuera de la organización	Gestión medioambiental	67-69	Principio 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-3. Intensidad energética	Gestión medioambiental	67	Principio 8	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-4. Reducción del consumo energético	Gestión medioambiental	67-69	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Gestión medioambiental	67-69	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 303. AGUA Y EFLUENTES 2018				
GRI 303-5. Consumo de agua	Gestión medioambiental	69		6.4
GRI 305. EMISIONES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
cobertura	memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
componentes	memoria	93		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	42 34		
	empleados	49		
GRI 305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Gestión medioambiental	70	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Gestión medioambiental	70	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	70		0.0.40.4
GRI 305-3. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)			Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-4. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	70	Principio 8	13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-5. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	70	Principios 8 y 9	13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-6. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	No existen		Principios 7 y 8	3.9, 12.4
GRI 305-7. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire	No se reporta porque no es un valor significativo		Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
GRI 306. EFLUENTES Y RESIDUOS 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
cobertura	memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
componentes	memoria	93		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	42 34		
. 5	empleados	49		
GRI 306-1. Vertido de aguas, según su calidad y destino	Gestión medioambiental	69	Principio 8	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 12.4, 14.1

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	Gestión medioambiental	72	Principio 8	3.9, 6.3, 12.4, 12.5
GRI 306-3. Derrames significativos	No se han producido derrames accidentales		Principio 8	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14.1, 15.1
GRI 306-4. Transporte de residuos peligrosos	Gestión medioambiental	73	Principio 8	
GRI 306-5. Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Gestión medioambiental	69	Principio 8	
GRI 401. EMPLEO 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
	memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	15		
componentes		93		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	42 34		
	empleados	49		
GRI 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Las personas en Asepeyo Rotación	48	Principios 5 y 6	5.1, 8.5, 8.6, 10.3
GRI 401-2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias por tipo de contrato			3.2, 5.4, 8.5
GRI 401-3. Permiso parental	Las personas en Asepeyo Permiso parental	48	Principios 5 y 6	
GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
	memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	15 93		
·				

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	42 34 49		
	епривация	49		
GRI 404-1. Media de horas de formación al año por empleado	Las personas en Asepeyo Formación	48	Principio 6	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5, 10.3
GRI 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Las personas en Asepeyo Formación / Desempeño	48-49		8.2, 8.5
GRI 404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Las personas en Asepeyo Desempeño	49	Principio 6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTU	JNIDADES 2016			
GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Asunto no identificado como relevante. No obstante, se aporta información parcial sobre composición de los órganos de gobierno	76		5.1, 8.5, 10.3
GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Las personas en Asepeyo Politica retributiva	47		5.1, 8.5, 10.3
GRI 413. COMUNIDADES LOCALES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	15		
		93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
	memoria	93		
	Asistencia sanitaria	42		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los empleados	34 49		

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2021	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	En el 100 % de los centros de Asepeyo, se pueden solicitar ayudas de prestaciones complementarias, siempre que se cumplan los requisitos		Principio 1	
GRI 413-2. Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales–en las comunidades locales	No existen operaciones con impactos negativos en comunidades locales			
GRI 416. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIEN	ITES 2016			
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15 93		
	memoria Grupos de interés	15		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	42		
	Prevención de riesgos laborales La seguridad y salud de los	34		
	empleados	49		
GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Contingencias profesionales	32		
GRI 416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Ninguno			16.3
GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	2016			
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	15		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	93		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés Asuntos relevantes y cobertura de la	15		
	memoria	93		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria Prevención de riesgos laborales	42 34		
	La seguridad y salud de los empleados	49		
GRI 419-1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	1 sanción de la Consejería de la Comunidad de Madrid por valor de 3.606,08 € 1 sanción de 741.280 € por 5 infracciones muy graves y otra grave de la LISOS. Recurrida ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo			16.3

AENOR Confía



VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2022/0029

AENOR ha verificado que el Informe de Sostenibilidad de la organización

ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

es conforme con los estándares GRI en su opción Exhaustiva

Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

> Informe Anual. Memoria de sostenibilidad y de buen gobierno Título del informe:

corporativo. Ejercicio 2021 2021

Periodo objeto del informe:

Fecha de emisión: 2022-07-06



AENOR INTERNACIONAL S.A.U. Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com Rafael GARCÍA MEIRO Director General

Domicilio social Vía Augusta, 36 08006 Barcelona Tel. 932 286 500 Fax 932 286 508 www.asepeyo.es Fotografías Archivo Asepeyo

Diseño, edición y Coordinación Dirección de Comunicación de Asepeyo

